

un lado para que rompa la suya, y en los golpes de espada que sea con retardada acción, dándole lugar que ejecute los suyos: lisonja que desacredita y no abona, porque vencer al que no se defiende cuanto puede, ni hace estimable la victoria, ni el vencedor es digno de alabanza.

Esto sintió bien Alejandro Magno en un desafío de correr el Palio con un mancebo muy ligero, viendo que por agradarle y que fuese el primero que llegase, iba deteniéndose en la carrera, siguiéndose no poder más de que justamente se enfadó con él, y le dijo:

Cuando tu hubieras corrido todo lo que puedes y yo te venciera, estimara el haberte vencido y no solo te diera el valor de nuestra apuesta, pero te hiciera mercedes por el contento de haberte ganado; y con severa reprehensión lo despidió por lisonjero.

260.

Y por último de las advertencias, digo Señor que lo más ridículo y desproporcionado que se halla así en la común destreza de las armas, como en las seis opiniones de la doctrina de á caballo (de que se dan por ofendidas estas dos

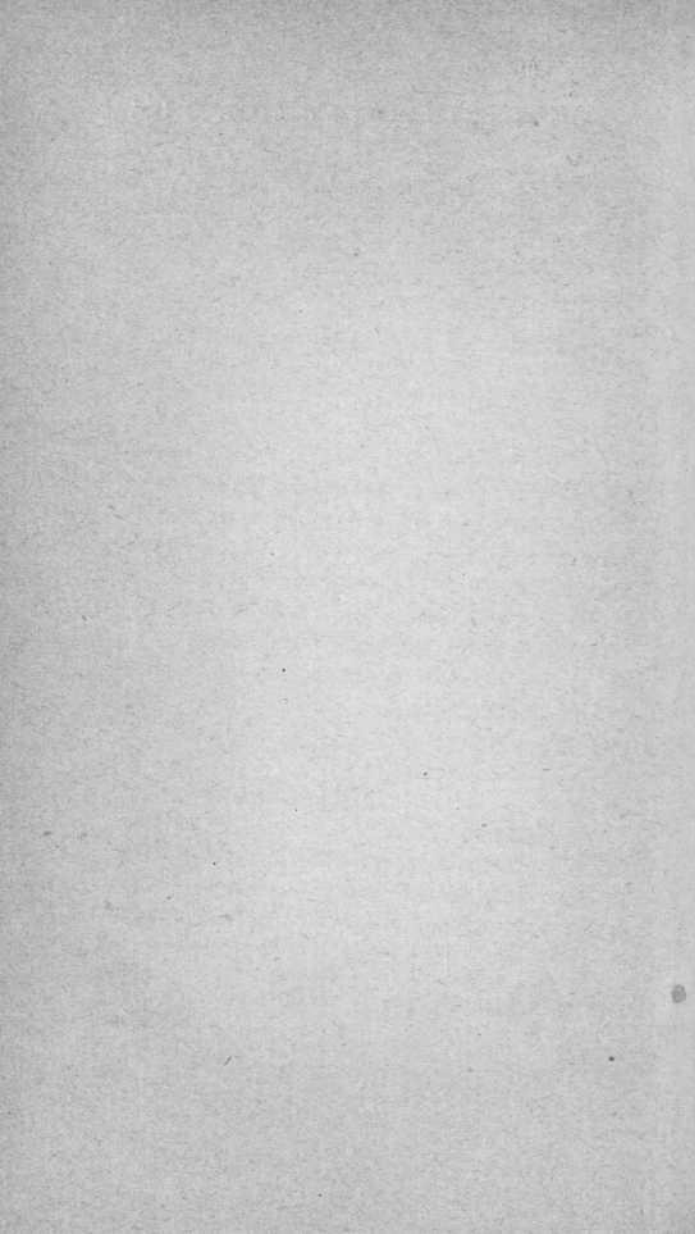
tan nobles quanto provechosas facultades) tuvo origen de los autores extranjeros siempre inclinados más á lo verboso á lo hipervólico y á las posturas y acciones asombradizas, acompañadas con carantoñas, que á lo sustancial y firmeza de los preceptos, ponderándolas por singularísimas y nunca vistas ni oídas de los hombres, siendo todas ellas tan triviales que con indignidad se podrán oír y darles el más fácil aplauso: y si fuesen creídas é imitadas, ni será sin agravio de la razón ni el peligro dejaría de castigar su injusta creencia: y que si algunos españoles (amigos de novedades y tanto más quanto son más extraordinarias, y venido el que las trae de ajenas provincias porque ninguno en la suya es acepto profeta) escribieron en estas dos materias, fué siguiendo lo que hallaron escrito sin acrecentar cosa alguna en que cometieron dos culpas, una en la imitación y la más grave en el engaño á los que en sus documentos afianzan la reputación y la vida.

Y en este pido, y suplico á mi Rey y Señor por medio de la intercesión de V. A. se sirva de concederme licencia para buscar nuevo reino donde me acoja, nuevo Señor que me abrigue, nuevo Rey que me sustente, y nuevo discípulo que me ampare, para alimentar la mía.

La de V. A. guarde el cielo muchos años, para glorioso blasón de nuestro siglo y los futuros, y ponga á sus reales plantas el universal imperio de la tierra.

El más humilde vasallo de V. A.

*Don Luis Pacheco de Narvaez.*





# INDICE

## DE LAS MATERIAS

contenidas en estas Advertencias. (1)

	PÁGS.
Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas, así á pié como á caballo.....	129
Aprobación del muy Reverendo Padre Fr. Bernabé Gallego de Vera, Lector de Teología del Colegio de Santo Tomás, Orden de Predicadores.....	131
Al príncipe N. S.....	133
La geometría, cuyo sujeto es la cantidad, continúa inmóvil.....	160
La cosmografía que es la medidora de las distancias.....	171
Por la astronomía y perspectiva.....	175
Primera tabla de los requisitos, materiales ó sujetos de esta ciencia.....	232

---

(1) La paginación á que se refiere este Índice es la puesta al pie de los folios.

	PÁGS.
Segunda tabla, en quien se incluye la parte media de la Destreza, y consideraciones que se hacen de estos requisitos .....	235
Tercera doctrina y tabla en quien se halla lo sumo, lo universal y todo lo que puede caber en la humana perfección, esto es diez y siete sujetos individuales.....	238
Sigue la tabla.....	242
Tabla de la Escala universal de la destreza con diez y seis escalones.....	244
Indice de las materias contenidas en estas advertencias.....	285

# DESENGAÑO

DE LA ESPADA Y NORTE  
DE DIESTROS

COMPUESTO POR CHRISTOVAL

*de Cala, Maestro examinado en el  
arte militar de las armas,  
natural de la Villa de Lebrija;  
Obispado de la ciudad de Sevilla.*

Con un índice copiosísimo de hallará el  
curioso todo lo que en este libro  
se contiene.

DIRIGIDO AL ILVSTRÍSSIMO

*Señor Don Francisco de Ibarra y Mexia,  
Marqués de Tarazona, Vizconde de  
Centenera, Señor de la villa de Noblejas:  
Cavallero de la orden de  
Santiago, etc.*

---

Año 1642

Impreso en Cadiz por Fernando Rey.



*Al ilustrísimo señor D. Francisco de Ibarra y Mexia, Marqués de Tarazona, Vizconde de Centenera, Señor de la villa de Noblejas, Caballero del Orden de Santiago, gentil hombre de la boca de S. M., de su Consejo Supremo de guerra, Almirante general de la Armada Real del mar Oceano, y á cuyo cargo el gobierno de ella y el de la ciudad de Cádiz, su defensa y fortificación, etc.*

Si en la antigüedad celebraba cada uno su fortuna en empeños de seguridad, solicitando logros á sus designios, hoy, que á mejor luz construyo á V. Señoría por la mía y por mi asilo, es fuerza me alcance lo mejor de los aciertos, realizado con la benignidad y patrimonio de V. S. á quien suplico admita á los piés este breve discurso y desvelo que de las armas doy á luz, cuyo título es *Desengaño de la espada y Norte de Diestros*, don pequeño, en voluntades

dilatadas. Supliendo V. S. los defectos, como tan padre de armas, y como tan hijo de la guerra. Y con esta seguridad lucirán mis deseos y yo quedaré muy vanaglorioso en haberme empeñado en servicio de V. S. cuya vida guarde Dios como sus criados hemos menester.

El menoro de V. S.

CHRISTOVAL DE CALA

---

---

# PRÓLOGO

Á LOS DIESTROS Y MAESTROS DE ESTA CIENCIA  
DE LA DESTREZA VERDADERA

---

Prudente lector, no es atrevimiento escribir lo que importa al bien común siendo saludable la doctrina que se escribe y no agraviando á ninguno de este arte podrá pasar los ojos por este desengaño y norte de diestros, norte para que se gobiernen por él con mucho desempeño y confianza de que no será ofendido el que por este círculo anduviere y gobernare por este norte, y por cuanto este libro no es sinó para maestros y diestros que entiendan la matemática de esta ciencia, si fueres hombre que no lo

entendieres, busca el libro primero que escribí, y que se intitula *Luz de la destreza verdadera* y allí hallareís orden para enseñaros á solas; habiéndolo aprendido luego podreís entender este libro, á donde hallareís el desengaño claro en contra de los engaños del contrario, así de acometimientos accidentales y circulares y divisiones, y cautelas de invenciones inventadas de cualquiera malicia, lo cual todo no valdrá nada mediante el círculo; el cual círculo no lo envejecerá el tiempo ni lo falseará el valiente animoso, lo cual vereis en la experiencia; y aunque es verdad que se dice así, que no tiene fin el arte de la espada, y dicen bien, dícenlo porque cada día los diestros que ejercitan con el estudio y argumentos, fabrican cada uno conforme le da la disposición y el punto á esta ciencia y como en esta doctrina de Carranza nunca falta qué argumentar, dicen que este arte no tiene fin, pero ahora veremos si hay que argumentar contra este círculo, ó si será bastante para que cesen los argumentos de aquesta ciencia, ó cómo podrán deshacer aqueste círculo. El argumento que podrán tener, digo que será el trabajar hasta saber todos en general, y sabiendo no habrá qué argumentar.



Después de haber acabado el libro intitulado *Luz de la destreza verdadera*, me puse á considerar en aquel círculo que dice Carranza y D. Luis Pacheco, y todos los demás autores lo dicen y yo que siempre he profesado la doctrina de Jerónimo Sánchez Carranza lo digo, que toda la destreza verdadera se considera dentro de un círculo; todos dicen la verdad yo digo que es así la verdad porque dentro de este círculo hay estocadas, hay acometimientos, hay cuchilladas, hay reveses, hay tajos, hay medios tajos, hay medios reveses, hay diversión.

Para todo esto hay defensa y esta defensa no puede ser sinó es atajando con atajo universal; así lo dicen todos los escritores; el atajo universal comprende á todo particular.

Está bien y toda la ciencia de la destreza verdadera está dentro de este círculo.

Por muchos modos los autores dan á entender este círculo, dicen que el mundo es como una bola redonda, es circular el hombre, es mundo menor; y según esta razón también el hombre es circular los brazos tendidos en cruz, las piernas abiertas, que igualen los pies con las manos, hace una figura esférica, hace un círculo redondo y entero, de manera que estan-

do el diestro perfilado el cuerpo que es lo mismo que estar ladeado el brazo, y la espada en ángulo recto ó línea recta, aunque ángulo y línea no es todo uno; al fin digo que estando en esta postura puede hacer el brazo tres círculos enteros.

El primero hace la muñeca sin doblar el brazo.

El segundo, hace la muñeca y el codo.

El tercero hace la muñeca y el hombro con todo el brazo.

Este círculo no sirve en la destreza verdadera, esto es para que entendais este círculo y como dentro de este círculo está toda la destreza verdadera.

Y vuelvo á decir que me puse á considerar este círculo y hallo por la experiencia que usando de este círculo no tendrán efecto las estocadas, ni los acometimientos, ni la diversión sirve de nada.

Los puntos en que Carranza funda su doctrina es el medio de proporción y medio proporcionado.

Es cosa que conviene á los diestros llegar á elegir medio de proporción.

Llámase medio determinado, porque dentro

de allí se determina: el diestro obrando por la parte que ve que conviene con su compás al medio proporcionado para ejecutar herida del que obrara con la espada; sin tener conocimiento de estos dos medios será falso todo lo que obrare, por esto digo que conviene este punto.

El segundo punto de esta ciencia, dice Carranza conviene á los diestros que lleguen á sujetar la espada al contrario con atención.

Dícelo así: Porque llegando con atención conozca del contrario el movimiento que hace, si fué de estocada ó si fué de revés ó si fué de tajo diagonal para aplicar la herida al principio del movimiento.

Digo que la atención es buena y el diestro de destreza verdadera que obra sin atención será falso lo que obrare porque la atención es del diestro y la intención es del ignorante.

Y digo que en todo el discurso de destreza verdadera conviene la atención.

Yo digo ahora que para sujetar no necesita la atención, porque con la atención se pierde el círculo que dice Carranza que el atajo universal comprende á todo particular.

Dice muy bien, porque ataja á todos los movimientos de todos particulares.

Hallo á estos atajos engañosos, la experiencia me ha dicho que será herido el que hizo el atajo universal por causa de los acometimientos y este punto no desata el círculo que dice Carranza, pues dice que dentro del círculo se considera toda la destreza verdadera.

Cuarto punto desta ciencia de la destreza verdadera, dice Carranza que la destreza consiste en defender herida y ejecutar herida. Dice muy bien, porque claro está que si el contrario me quiere ofender con uno de los tres movimientos, estocada, revés ó cuchillada á otro cualquiera movimiento que me tengo de defender con tajo y después de haberme defendido tengo que ofender á mi contrario si puedo.

También este punto me dice la experiencia que el que hace la defensa será herido si no aprovecha del círculo que dice Carranza, en el cual se considera toda la destreza verdadera, como tenemos dicho, hállolo engañoso porque falta el círculo.

Quinto punto desta ciencia de la destreza verdadera, dice Carranza, que la diversión es lo más esencial para divertir al contrario, y

otros autores más modernos lo tienen por muy bueno usar de la diversión, y la tienen por fin y remate desta ciencia de la destreza verdadera porque cuando divierte el diestro no hay punto que valga nada de los que tenemos dicho, si queremos sujetar con la atención, no hallamos la espada al contrario cuando divierte, si queremos hacer un atajo universal, tampoco se la podremos hallar por andar la espada inquieta, si el contrario cuando inquieta ó divierte hace acometimiento de herir y vamos á la defensa con atajo, que es la defensa como tenemos dicho, herirá el que divierte sin duda ninguna.

Digo que es engañosa la diversión y la experiencia me lo ha dicho, y que no tendrá efecto la diversión, si se mete dentro de círculo.

Aquí me parece que me hablan matemáticos, y me dicen que de qué sirve el ángulo recto si no ha de herir recto cuando no halla la espada al contrario ó cuando va el diestro á sujetar ó á defenderse y no hallándole la espada en cualquiera tiempo que sea se hiere recto al rostro con la estocada fagita.

Y dicen también que el ángulo recto es superior, porque alcanza más que otra postura

ninguna, y que este ángulo recto basta para defenderse de la espada que divierte.

A esto respondo y digo por la experiencia que tengo que lo que dicen es muy bueno y no lo puedo negar, pero hallo un inconveniente de daño, y es que cuando se pone el brazo recto con la espada, está el brazo declarado y las líneas visuales no ayudan en este tiempo y esta es la razón y causa porque se ponen rectos cuando el contrario divierte, y en este tiempo el brazo cuando está recto será ofendido.

Hallo este punto engañoso, el cual engaño no vale nada cuando el diestro obra y se defiende con el círculo que dice Carranza ó lo dice la experiencia que yo tengo, como diremos adelante.

Yo digo que Carranza no ignoró nada desta ciencia, pues fué el primero autor de la destreza verdadera y como á dueño della se le debe el lauro y palma; yo se la doy, pues de su doctrina he compuesto este círculo que profeso ser lo más esencial de la destreza verdadera, adonde seguramente pueden todos los diestros descansar y quitar de sí todas las imaginaciones que los hombres solemos tener en los casos de pelear; si me matara el contrario, qué, qué será

298

de mí, es caso en que muchas veces pierden los hombres la esperanza, ó ya por poco ánimo, ó ya porque saben poco del círculo que vamos tratando; pero á saber este círculo gobernándose por este norte no habrá que temer aunque se encuentre con el más diestro y más valiente que quiera imaginar, y cuando este tal diestro y valiente sepa este círculo, si se encuentra con otro que sepa este círculo, aunque no sea tan valiente serán iguales como adelante diremos.

Bien entiendo que ya tendreis deseo de saber qué círculo es este ó como se declara.

Declarase de este modo: Y pues sois diestro de destreza verdadera si habeis manejado la doctrina de Carranza ya sabreis que manda que el diestro tiene obligación cuando parte su contrario de elegir medio de proporción, y en llegando á este medio las espadas medidas en ángulo recto, las puntas que señalen á los rostros, cuando la una de las dos espadas se aparta de este punto ó rostro se comienza el círculo, y hácelo el diestro este círculo con la coyuntura de la muñeca ayudándose algo de la coyuntura del codo; ó comience el diestro este círculo por la parte de adentro ó comiencelo por la parte de

afuera advierta el diestro que en diciendo círculo ha de ser círculo entero y ha de volver á donde comenzó, que es al rostro; pero si este círculo entero que hace el diestro con la espada hállase la del contrario adentro del círculo que va haciendo, ya no podrá ser círculo entero; pero si la espada del contrario no impide el círculo anteponiéndosele, atajándole el camino, seguirá el diestro su círculo hasta volver el ángulo recto á donde estaba el punto, que es el rostro; de manera que en cuanto á ser círculo entero no ha de haber espada que lo detenga, pero advierta el diestro que en cualquiera parte del círculo que halle la espada del contrario dentro deste círculo, allí ha de formar la herida, conforme iremos diciendo adelante y la causa porque este círculo se hace muchas veces es porque el diestro no halla la espada del contrario para sujetársela.

Advierta el diestro que sucede muchas veces y podrá ser que os haya sucedido cuando el diestro de destreza verdadera se dispone á sujetar la espada á su contrario, confiado en que se la tiene de hallar gozando el otro del principio de su movimiento, sin esperar á que toque en su espada, ó sea con compás á su mano iz-

300



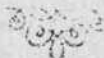
quierda; ó sea sin compás el contrario pudo herir de medio círculo por debajo del brazo del diestro que fué á sujetar: unas veces hieren por debajo del brazo, otras veces por encima del brazo, en el pecho ó en el rostro; la causa desta ejecución es, ya tengo dicho, es ir el diestro confiado en que le ha de hallar la espada para sujetársela; esto sucede así por faltarles el círculo con que se había de defender; el remedio que aplican cuando van á sujetar y no hallando la espada enderezan el ángulo recto al rostro.

Este punto hallo engañoso porque faltó el círculo y si el contrario cuando salió por debajo de la espada, hiriendo de medio círculo por debajo del brazo se perfila y levanta la guarnición ejecutará la herida sin que el ángulo recto le pueda ofender.

Digo, pues, que el que había de ejecutar la herida había de ser el que comenzó el círculo y pues se volvió al rostro y no siguió el círculo que dice Carranza, pues la experiencia me dice que es engaño todo lo que está dicho, y en ello hallo muchos escrúpulos por cuanto la espada que comenzó el círculo no lo acabó y obrando con estos escrúpulos no se puede decir lo que

dice Carranza, que dentro de un círculo se considera toda la destreza verdadera.

Ya me parece que será bueno que comencemos á tratar de las virtudes que están encerradas dentro deste círculo nunca visto ni explicado de ningún autor desde Carranza hasta estos tiempos.





*Aquí comienza el invencible círculo y des-  
engaño de la espada y norte de dies-  
tros.*

Ya tenemos dicho que el círculo comienza desde el rostro contrario estando en el medio de proporción y la espada en ángulo recto.

También queda dicho que de no hallar la espada al contrario cuando fué el diestro obrando con el círculo, que ha de volver adonde comenzó con el círculo.

También tenemos dicho que la causa porque el diestro acabó este círculo, fué porque no halló espada que le detuviese en el camino que iba haciendo el diestro con el círculo.

Agora habemos de considerar que cuando el diestro comenzó el círculo que halló la espada

á su contrario; y habiéndosela hallado, cierto es que no podrá el diestro seguir ni acabar el círculo comenzado, por donde le conviene al diestro en este tiempo poner el cuerpo de cuadrado mejorándose de fuerza, sujetando bien á su contrario y de haber sujetado, dice Carranza, nacen y se componen las heridas.

Expliquemos agora lo que ni Carranza ni otro autor ha explicado, y digamos de qué modo se componen estas heridas habiendo sujetado la espada al contrario.



---

---

*Primera herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado poniendo el cuerpo de cuadrado como habemos dicho, el contrario tuviese el rostro con la garganta descubierto podrá herir el que sujetó corriendo la espada por encima de la contraria, sin desarrimarse della aplicando fuerza y dando compás con el pié derecho, arrimándose bien á la espada; el compás que diéredes no ha de ser más largo ni más corto de lo que fuere menester para no desarrimar la espada de encima de la contraria, y habiendo herido, ó no ejecutásteis, porque el herir no es forzoso cuando el contrario se defiende, porque la defensa es forzosa y así que corristeis la espada, disminuiréis compás con el pié izquierdo al medio proporción.

---

---

*Segunda herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario en el modo que habemos dicho el contrario se tapase el rostro con la guarnición de su espada, aplicaréis los dos tercios de la fuerza de vuestra espada, que son los más cercanos á vuestra guarnición, los aplicaréis al medio de la espada del contrario y si para ello fuere menester arrimar á la espada del contrario con el pié derecho, daréis compás transversal, y por cuanto el contrario tendrá el rostro tapado como tenemos dicho, podréis correr la espada hiendo por encima de la espada del contrario, pero la ejecución de la herida ha de ser por debajo del brazo.

Advierta el diestro en este punto que, supuesto que aquesta herida nace y se compone de sujetar la espada, bien podremos decir que es la primera; y esta que es la segunda, porque la dificultad que tiene no es más que taparse el rostro el contrario, para herir por debajo del brazo, ó herir en el rostro por estar descubierto.

Esta herida que se ejecuta por debajo del brazo la llaman herida por el cuarto círculo; bueno será que expliquemos este punto del cuarto círculo y preguntemos á los diestros de destreza verdadera, por qué causa le llaman herida por el cuarto círculo; pero yo entiendo que no habrá diestro ni maestro que lo entienda, pero con todo eso quiero explicallo para los que no lo saben que lo sepan y declaren á los que no lo saben.

Este círculo se forma de cuatro partes, quiero decir, de cuatro movimientos, que son mixto, remixto, violento y natural; no quisiera cansarme en declarar el puesto de cada movimiento, por cuanto hablo con diestros, pero alguno habrá que no sea diestro y se holgará de saber destes cuatro movimientos se dónde nacen, pero

no diré yo de donde mueren, porque será el argumento muy grande.

Compare este punto á aquel adagio que dicen; el hombre sabe á donde nace, pero no sabe adonde ha de morir.

Los movimientos que puede hacer el hombre con la espada pueden ser tan variables como los pensamientos, que solo Dios los puede entender; y este variamiento viene á ser diversión ó inquietud.

Á estos llama el vulgo diestros. Digo yo que son diestros de sus varios pensamientos, que no porque el que hace los movimientos se funda en cosa que huela á ciencia de la destreza verdadera; y quien comprende todos estos movimientos variables es el círculo de que vamos tratando y dejando esto á una parte, vuelvo á decir de donde nacen los cuatro movimientos que son las cuatro partes de que se forma el círculo entero; y digo que estando en el medio de proporción con vuestro contrario, la punta derecha al rostro contrario, que es la parte donde se comienza el círculo, comenzando aqueste círculo sobre la espada del contrario, habiéndola hallado se la sujetais.

Este movimiento, según Carranza, se dice



mixto; de aquí nace ó por movimiento que se llama remiso cuando portais la espada á vuestro lado izquierdo tiene este movimiento, porque se remata y aparta del contrario el mixto, porque tocó una espada con otra; dígolo así llanamente por no meteros en puntos de filosofía.

Del movimiento remiso nace otro movimiento que llaman violento, porque sube hacia arriba, y no pudiendo subir más, nace otro movimiento que se dice natural; tiene este nombre, porque bajó de lo alto á su centro, que es la tierra, ó al mismo centro de donde comenzó, que es el rostro, de donde comenzó el círculo.

Cosa sabida es entre los diestros que dentro de cualquiera círculo que se hace, se consideran tres ángulos.

El primero es el recto, adonde se comienza el círculo.

El segundo es el agudo cuando baja la espada del movimiento remiso y se comienza el violento, allí es el ángulo agudo cuando la punta de la espada señala al suelo; el ángulo obtuso es cuando la espada se halló en lo alto con el movimiento violento, antes que baje el movimiento natural, de manera que en cuanto al círculo, se forma con las partes que habemos

dicho, pero adviérta el diestro y el que no lo es que este círculo que se ha hecho con la muñeca sola, ó con la muñeca y el codo, ó con la muñeca y el hombro cualquiera de los tres círculos no se puede formar menos de con los cuatro movimientos y tres ángulos que habemos dicho.

Con esto tengo explicado las cuatro partes de que se forma el círculo, volvamos agora á tratar de las heridas que nacen y se componen de sujetar la espada al contrario.



---

---

*Tercera herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado la espada al contrario se tapase el rostro con la guarnición y perfilare el cuerpo y quitare su espada de debajo de la fuerza de la vuestra, poniéndola en el medio es parte donde no podréis herir por la cuarta parte del círculo, como queda dicho, pues levantar la espada no os conviene, porque seréis herido por quedar la espada del contrario libre; lo que habéis de hacer ha de ser esto: cargaréis con fuerza sobre la espada contraria hasta ponerle la punta en el suelo, metiendo el pié derecho un poco, todo á un tiempo; meteréis el pié izquierdo y la mano izquierda todo á un

tiempo, le presaréis la guarnición por el pomo' y habiendo hecho esto bajaréis vuestra espada á la flaqueza de la contraria, levantándosela hacia arriba y tirando del pomo hacia abajo, le torceréis la mano y le quitaréis la espada; también podéis cuando levantéis la espada hacia arriba, hallándose vuestra mano uñas abajo, ejecutar estocada en los pechos.

Tenga el diestro cuidado en lo que aquí se ofrece y con atención lo mire, al mismo tiempo que metáis el pié izquierdo y la mano para presar el pomo al contrario, pudo el contrario retirar la guarnición porque no le preséis el pomo ó guarnición; pues al mismo punto que haga esto el contrario, llegaréis el pié izquierdo más á vuestro contrario y poniendo la mano izquierda debajo de vuestra guarnición le daréis una estocada á dos manos, que déis con él en el suelo si queréis.

---

---

*Cuarta herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario, se tapare el rostro como está dicho en la tercera herida y en esta que habemos dicho que se ha de ejecutar á dos manos, digo que habiendo metido el pié izquierdo para presarle la guarnición ó pomo en este tiempo pudo el contrario retirarse atrás con un compás y al tiempo que aplicásteis las dos manos á vuestra guarnición para ejecutar la estocada, digo que por cuanto la espada del contrario quedó libre y pudo ofenderos con una cuchillada al mismo tiempo que retiró el compás. Aquí le conviene al diestro tener atención y conocimiento para su defensa y ha de ser deste

manera: si el contrario ha de hacer esta acción ha de ser cuando dejásteis vuestra espada libre, que levantásteis la vuestra para ejecutarle la estocada á dos manos; al mismo tiempo sacaréis el pié izquierdo atrás, poniéndole atajo á su cuchillada y hecha la defensa encaminaréis la punta al rostro contrario, y si se defendiere, herir de medio círculo por debajo del brazo; advertir que, si cuando le pusísteis el atajo á la cuchillada no le hallares la espada, seguiréis el círculo, y arrimando vuestra espada á la contraria, hiriendo al rostro, y si se defendiere, herir de medio círculo debajo del brazo.



---

---

*Quinta herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetad la espada al contrario pasare su espada á la flaqueza de la vuestra, con esta disminución quedará la flaqueza de vuestra espada en el medio de la espada del contrario.

Adviértase que esta disminución la hacen los muy diestros de la destreza verdadera; esta disminución la hacen con solo el movimiento de la muñeca, dejando el brazo en su rectitud; con esta postura aguardan que la espada que está encima venga á herir por encima de la guarnición y fuerza de su espada, para en aquel tiempo herir por los filos de la vuestra.

Otros hay que hacen esta disminución con espada y brazo, abriendo el ángulo recto, descubriendo todo el pecho para herir con la misma herida que habemos dicho.

Vamos agora á la defensa deste pensamiento contrario, y ha de ser desta manera; si habiendo sujetado el contrario os hiciere la disminución que habemos dicho al principio del movimiento que hizo cuando comenzó la disminución, enderezaréis con mucha presteza el ángulo recto al rostro contrario con acometimiento y sin deteneros un punto volveréis á sujetar con tanta presteza que antes que el contrario enderece el ángulo recto para herir; y advertir que cuando le volvais á sujetar ha de ser con mucha fuerza, dejando el brazo contrario imposibilitado de fuerza, y en un instante levantaréis vuestra espada hiriendo por debajo del brazo contrario, volviendo luego á sujetar, y si alguna vez cuando vais á sujetar no le halláreis la espada, seguir el círculo hasta enderezar el ángulo recto á los ojos; y si se defendiere con la guarnición herir de medio círculo debajo del brazo, el cuerpo bien perfilado y el rostro tapado con vuestra guarnición, saliendo luego al medio de proporción con el pié izquierdo.



---

---

*Sexta herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario se tapare el rostro y perfilare el cuerpo y no aguardando á que obreis con vuestra espada algo de lo que queda dicho y pasare compás transversal á su mano izquierda, esto hacen para ejecutar herida por el perfil de vuestro cuerpo y esto hacen con tanta presteza que muchas veces no aguardan á que llegue la espada del diestro á sujetar esta herida, la ejecutan ó en el perfil del cuerpo ó en el muslo.

La defensa desta herida ha de ser seguir el círculo, y ha de ser en esta forma: si yendo á sujetar no le hallares la espada á vuestro contrario, seguiréis el círculo dando compás á

vuestra mano derecha y si la intención del contrario fué herir en el muslo, le hallaréis la espada en el ángulo agudo, defenderéis la herida del contrario y ejecutaréis herida en la misma parte que el que quiera herir, y si fué su pensamiento herir en el perfil del cuerpo, también la defenderéis y ejecutaréis la vuestra en el perfil del suyo; y para esto habéis de tener el cuerpo bien perfilado y el rostro tapado, y con esto habréis andado la mitad del círculo; pero si el contrario, habiendo vos ejecutado la estocada en el perfil del cuerpo ó en el muslo, la subiere la espada al rostro con el ángulo recto, seguiréis el círculo hasta enderezar el ángulo recto á donde comenzó, que es el rostro, á donde se concluye el círculo para defenderos y ofender; y si el contrario se defiende con la guarnición, heriréis de medio círculo debajo del brazo, saliendo luego al medio de proporción volviendo á sujetar; y si no le hallares la espada seguiréis el círculo, arrimando la espada á la contraria, hiriendo al rostro; y si se defendiere con la guarnición de su espada, herir de medio círculo debajo del brazo saliendo luego al medio de proporción.

---

---

*Séptima herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.*

Si habiendo sujetado la espada al contrario no se determinare á obrar ninguna cosa de las ya referidas y tratare de salir por más secreto con un revés transversal, que los antiguos llamaron mandoble, obrando con solo el movimiento de la muñeca, de manera que habiendo sujetado la espada al contrario vuelven la mano ñas abajo y pasan la espada por entre los dos cuerpos, y ángulo agudo, ejecutan el golpe en la cabeza.

Agora habéis de saber cómo os habéis de haber con este revés ó mandoble, ha de ser desta manera: al mismo tiempo que le sujetásteis conoceréis el movimiento cuando volvió la ma-

no uñas abajo al tiempo que se halló la espada en ángulo agudo, antes que acabe de pasar de entre los dos cuerpos, donde se comenzará el movimiento violento, antes que baje el movimiento natural á ejecutar el golpe, daréis un salto con el pié izquierdo al lado derecho del contrario con tanta presteza y destreza todo á un tiempo, le quitaréis que no ejecute, le sujetaréis la espada y le presaréis la guarnición con la mano izquierda cargando con mucha fuerza y abriendo el compás con el pié derecho atrás, podréis ponerle la punta de la espada en el rostro; para salir afuera le volveréis á sujetar sacando el pié izquierdo afuera, y si el contrario librare, sujetarle; y si fuere acometimiento y no halláreis la espada, seguir el círculo hasta enderezar el ángulo recto al rostro; y si se defendiere, herir de medio círculo por debajo del brazo, retirando el compás con el pié izquierdo, volviendo á sujetar.

Estas son siete heridas que nacen y se componen de haber sujetado la espada al contrario conforme los movimientos que el contrario puede hacer.

Advierta el diestro y vaya con atención cuando comience el círculo, y si no le hallare

la espada, como está dicho, en el ángulo recto, será porque el contrario pasará segunda vez por debajo de vuestra espada para heriros en el pecho ó rostro; á este movimiento le pondréis atajo de la misma manera que se hallare el brazo con la espada en ángulo recto, advirtiéndole que el atajo se ha de hacer en el medio de la espada contraria, dando compás por la circunferencia de vuestra mano derecha con el pié derecho.

Hecho esto, tenéis tres efectos que hacer conforme á la disposición del contrario: el primero es herir al rostro; el segundo es, si cuando sujetáis librare el contrario, le pondréis atajo; y si no le hallareis la espada, seguir el círculo; el tercero es que si habiendo sujetado, el contrario se tapare el punto y formare regla general, que para hacerlo ha de pasar compás á la mano derecha, pues al principio de él formaréis círculo por la parte de adentro, pues se hallará el número ocho de la fuerza de vuestra espada sobre el número tres de la flaqueza de la contraria, se la llevaréis hacia arriba enderezando al rostro el ángulo recto quitándole la disposición á la regla general.

Y si hecho esto moviere vuestro contrario

la espada, ó sea volviendo á formar regla general, ó para herir como él quisiere, al principio de su movimiento pasaréis compás transversal con el pié derecho perfilado el cuerpo y tapado el rostro, ejecutaréis estocada por el perfil del cuerpo.

Ya os he advertido que de sujetar la espada nacen y se componen las heridas; agora conviene que sepáis como la espada está numerada desde la punta hasta la guarnición:

En la punta, que es la flaqueza 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, el número 10 está en la guarnición.

Esta cuenta hallaréis en el libro *Luz de la destreza verdadera*.

Agora, pues, advierta el diestro que para sujetar al contrario, sea por la parte de adentro ó sea por la parte de afuera, ha de ser poniendo los números mayores de la espada contraria, y ha de ser desta manera: el número dos sobre el uno, el tres al dos, el cuatro al tres, el cinco al cuatro; finalmente los demás números se han de entender de la misma suerte; pero por quanto hay hombres de diferentes fuerzas, que tengáis por estilo cuando sujetéis á vuestro contrario, sea por dentro ó sea por fuera, que

apliquéis el número ocho al número tres de la contraria; con esto iremos declarando lo que dice Jerónimo Sánchez Carranza, que de sujetar la espada nacen y se componen las heridas.

Y digamos agora que llegásteis á sujetar á vuestro contrario aplicando el número ocho al número tres de la contraria; advierta el diestro que si en sujetando ve á su contrario tapado el rostro, que ha de herir por el cuarto círculo.

Y si habiendo sujetado en la forma dicha el contrario pasare su espada al número cinco de la vuestra, no podréis herir por el cuarto círculo sin que os venga mucho daño; lo que habéis de hacer es que al mismo punto que vuestro contrario pasó su espada al número cinco de la vuestra, advertir si tiene tapado el rostro, todo á un tiempo pasaréis el número ocho al número siete de la contraria, cargando sobre ella hasta ponerle la punta en el suelo; todo á un tiempo metereis el pié izquierdo presándole la guarnición ó pomo de la espada con la mano izquierda y tirando de ella bajaréis la vuestra al número cuatro, todo á un tiempo, se la quitáis de la mano.

Si habiendo sujetado la espada como tenemos dicho, el contrario hiciese disminución de

números hasta ponerla en el número tres de la vuestra, advierta el diestro que aunque tenga el contrario en este tiempo el rostro ó pecho descubierto, que no se pueda obrar nada de lo que queda dicho, se le hace acometimiento al rostro con tanta presteza, que sin deteneros un punto en el acometimiento volveréis á sujetar por el medio de la espada, con mucha fuerza, la volveréis á levantar con presteza, y, si cuando volvísteis á sujetar no le hallaréis la espada, seguir el círculo y la hallaréis en el ángulo recto, hiriendo al rostro; y si se tapare, herir de medio círculo por debajo del brazo; pero advertir como diestro que pudo el contrario al tiempo que levantásteis la espada para herir, pasar compás circular á su mano derecha y ponerle atajo á vuestra espada, y de allí ha de levantar la espada para herir, ó sea la intención de acometer, pasaréis compás á vuestra mano derecha con el pié derecho, poniéndole atajo como le puso á la vuestra, y si no se la hallareis, seguir el círculo.

Volvamos agora á la conclusión que hicisteis, y se compone de haber sujetado la espada al contrario; y digo que si habiendo metido el pié izquierdo y la mano para presarle la guar-



nición, retirare el brazo atrás escusando que no se la preseís, á un tiempo meteréis el pié izquierdo, llegándolo bien á vuestro contrario, aplicareis la mano izquierda á vuestra guarnición por la parte de abajo, todo á un tiempo, le ejecutaréis una estocada á dos mancs.

Y si antes de ejecutar la estocada el contrario levantare la espada para ejecutaros golpe en la cabeza, podréis al principio del movimiento violento sacar el pié izquierdo á su lugar, poniendo atajo á la espada contraria.

Agora será bien que declaremos cómo podrá el círculo quitar la disposición á las reglas generales, comenzando por la línea en cruz.

Digo, pues, que la línea en cruz se hace y forma de tres ángulos y cuatro movimientos; los ángulos son: recto, agudo y obtuso; los movimientos son: mixto, remiso, violento y natural.

Agora tengamos atención con la razón, medidas las dos espadas en el medio de proporción, estas espadas se han de mover á un tiempo; la que hace línea en cruz ha de bajar al ángulo agudo y la otra ha de caminar con tiempo accidental.

Midamos agora las cantidades destos dos

movimientos, y hallaremos que son iguales moviéndose las espadas igualmente á un punto; y siendo esto así, cuando la que hace línea en cruz llega al ángulo agudo, llegará la que hace tiempo accidental á ejecutar herida, llevando el brazo y espada en ángulo recto; y siendo esto como se manifiesta, cuando la espada que hace línea en cruz concluya con su viaje hasta llegar al ángulo obtuso, ya estará ejecutada la estocada como queda dicho; y si quiere el diestro que obra contra la línea en cruz por curiosidad no ejecutar en el rostro la estocada, y metiéndose con el compás un poco más adentro del medio proporcionado. travesará la espada en el pescuezo del contrario de tal manera, que cuando llegue la espada al ángulo obtuso, se quedará el que hizo la línea en cruz imposibilitado de ciencia, que no sabrá lo que tiene que hacer; y cuando prevenga alguna cosa será para su daño: con esto se le quita á la línea en cruz la disposición: no solo esto, vamos adelante con la imposición quitando la disposición á la línea en cruz por otra parte obrando con el círculo.

Ya tenemos dicho que la espada que hace línea en cruz que forzosamente ha de bajar del ángulo recto al ángulo agudo, pues al mismo

tiempo que bajó al ángulo agudo, bajaréis vuestra espada al ángulo agudo, aplicando el número cuatro de vuestra espada al número tres de la contraria levantándosela hacia arriba dando compás circular á vuestra mano derecha con el pié derecho, y no dejando la espada contraria, se la sujetareis por el medio con fuerza y desde allí herir por la parte que más convenga conforme á la disposición del contrario.

Y si obrando lo que está dicho, cuando le fuistéis sujetando no le hallares la espada, sigue el círculo hasta enderezar el ángulo recto, hiriendo al rostro, el cuerpo perfilado y tapado vuestro rostro, y si se defendiere con la garnición, herir de medio círculo por debajo del brazo, con lo que está dicho que se le quitan la disposición á la línea en cruz.

La segunda regla general es poner la flaqueza debajo de la fuerza de la espada contraria. Esta regla le quita el círculo la disposición con menos trabajo que á las demás.

Destá manera, si estando medidas las espadas en el medio de proporción el contrario pasare compás á su mano derecha poniendo su flaqueza debajo de la fuerza de vuestra espada, perfilareis el cuerpo formando círculo, pasareis

compás con el pié derecho por las circunferencias de vuestra mano derecha, llevando con vuestra fuerza la flaqueza encima de vuestra fuerza, hiriendo recto al rostro por encima de su espada, el cuerpo bien perfilado y tapado el rostro.

Advierta el diestro que hecho esto sin pararse un punto pasareis compás transversal con el pié derecho á vuestra mano izquierda, hiriendo de medio círculo por detrás del brazo contrario, hiriendo por debajo de dicho brazo, llevando el cuerpo bien perfilado, y tapar el rostro al tiempo que ejecutaseis la estocada. Con esto quita el círculo la disposición á la segunda regla general.

Digamos cómo puede el círculo quitar la disposición á la tercera regla de estrechar, es de este modo: la regla de estrechar goza de tres ángulos y cuatro movimientos como la línea en cruz. La diferencia que hay de la una á la otra no es más que para hacer línea en cruz pasar la espada por debajo de la contraria, y para estrechar pasarse por encima.

En cuanto á los ángulos se ha de advertir que si la que hace línea en cruz baja al ángulo agudo; la que estrecha á su principio que se

movió del ángulo recto sube al ángulo obtuso; de manera que se quita la disposición en dos modos como se le quitó á la línea en cruz.

El primero es que al principio de su movimiento cuando sube el ángulo obtuso antes que baje con el movimiento natural pasaréis compás transversal á vuestra mano izquierda con el pié derecho, aplicando el número ocho de vuestra espada al número tres de la contraria, sujetando, y de allí herir por la parte que más convenga; y si cuando disteis el compás que le fuisteis sujetando, el contrario librare su espada para herir por encima de vuestro brazo, seguiréis el círculo y quedaréis desengañado, hiriendo recto al rostro, y si se tapare, herir de medio círculo por debajo del brazo.

El otro modo de quitar la disposición á la regla de estrechar ha de ser desta manera: dejaréis que baje del ángulo obtuso al ángulo agudo: atención, que antes que la espada que estrecha llegue al ángulo agudo, se ha de anteponer la vuestra con el mismo ángulo agudo, atajándole que no pase adelante, y este atajo ha de ser aplicando el número cuatro de vuestra espada al número tres de la contraria; esto ha de ser teniendo el cuerpo bien perfilado, y todo

á un tiempo iréis formando círculo, dando compás circular á vuestra mano derecha con el pié derecho; de tal manera le sujetaréis por el medio de la espada, que es el número cinco, que le dejéis el brazo imposibilitado de fuerza para poderse reducir para defenderse ni para herir, levantaréis la vuestra con mucha presteza hiriendo por debajo de la guarnición del contrario.

Con efecto queda averiguado que importa más el círculo que las reglas generales, pues les quita la disposición, pues queda muy ajustado con razones evidentes; y si hay más reglas generales el círculo basta para quitarles la disposición á todas, el círculo volverá por su honra en cualquiera ocasión, y el autor fiador de que no tendrá falta en su obra.

Digo, señor mío, que las reglas generales son muy buenas, pero entiéndase que son para los principiantes para enseñarles los compases de la circunferencia, á que sepan perfilar el cuerpo, y que sepan tapar el punto, y sepan muñequear, y sepan librar la espada enseñándoles cuando han de herir estando el contrario descubierto, y cómo se han de contraponer las reglas generales la una á la otra.

Sepamos agora en que se funda Carranza cuando dice que la destreza verdadera consiste en defender la herida y ejecutar herida: la razón es clara para todos los que tratan y saben su doctrina, y es que si el contrario me quiere ofender con su espada con uno de los seis movimientos que puede hacer, y que me tengo que defender, y luego de ofender á mi contrario si puedo, y de no poder, la defensa es permitida y forzosa.

Esto es lo que dice Carranza ó lo que quiere decir, que toda la destreza consiste en defender herida y ejecutar herida.

Pero yo digo que se fundara más bien si tratara deste círculo que yo voy tratando, considerando que cuando el diestro va á sujetar ó á defenderse con atajo universal, pudo ser no hallar la espada al contrario, porque pudo ser acometimiento el movimiento contrario, y no hallando la espada podrá herir el contrario que hizo el acometimiento.

Dos cosas hacen los más diestros para defenderse y ofender, y es que no hallando la espada al contrario cuando se van á defender.

En este tiempo hallo dos cosas que no convienen al diestro de destreza verdadera; la una

es que el que se fué á defender comenzó el círculo y no hallando la espada se volvió con el ángulo recto al rostro, adonde comenzó el círculo.

Es engañoso este modo por muchas causas, ó porque tendrá el contrario más brazo ó más espada.

Y para herir al contrario otro inconveniente hay, y es que al enderezar el ángulo recto puede el contrario cortarle el brazo con un medio tajo ó medio revés.

Otras muchas causas hay, y no las declaro, porque el círculo las desbarata todas las que hubiere de cualquier suerte que sea.

La otra cosa que hacen es de tanto daño como la que habemos dicho, y es que cuando el diestro va á sujetar, en no hallando la espada la buscan por la parte de afuera, siendo diversión la que el contrario hizo será el diestro divertido y herido y por cuanto dejó el cuerpo descubierto.

Sabiendo todos los diestros que este modo de defensa no se hace sino es cuando el diestro tiene necesidad de retirarse cuando hay ventaja en la parte contraria; de manera que lo me-

332



jor de todo es en no hallando la espada seguir el círculo.

Diréis agora, pues, cómo hemos de entender esta destreza verdadera, si el ángulo recto, que es el que más alcanza y en quien los diestros tienen más confianza; y si buscamos la espada tampoco aprovecha, pues qué habemos de hacer, si cuando vamos á sujetar no le hallamos la espada al contrario?

A esto respondo, y que es fácil y no hay ninguno que sea diestro de destreza verdadera que no lo entienda, pues es cosa muy sabida que un movimiento se mide con otro movimiento y un tiempo con otro tiempo.

Y siendo esto así que ambas espadas han de partir á un punto y siendo los movimientos iguales y en la presteza es muy cierto que llegarán ambas espadas á un tiempo ó á un punto; esto se ha de entender en cuanto á tiempos circulares, y por lo vulgar cuando á un tiempo se ejecutan dos estocadas; pero en lo que tratamos en destreza verdadera no puede ser así porque hay desigualdad en los movimientos, y es desta manera: cuando el diestro va á sujetar y no halla la espada á su contrario fué la cau-

sa porque libró el contrario la suya al principio del movimiento que hizo, el que fué á sujetar; y siendo esto así podrá herir primero que el que fué á sujetar aunque ponga mucho cuidado y presteza, por ser los movimientos desiguales; así ni más ni menos, cuando llega la espada del diestro á sujetar, hallándola, si habiéndola hallado, el contrario libra la suya para herir, puede el diestro que sujetó herir recto al rostro ó al molledo del brazo, ó al pecho, al principio del movimiento contrario cuando libró la espada por la desigualdad que hubo en los movimientos; la desigualdad que hay es que partiendo las dos espadas á un tiempo la que estaba sujeta para librarla ha de hacer movimiento natural y participación del ángulo agudo, la espada que estaba sujetando camina al rostro con el ángulo recto y puede herir más presto que la espada que libró; de manera que lo que importa es que si no halla la espada el diestro cuando va á sujetar, siga el círculo entero, como queda dicho, y si la hallareis, sujetársela hiriendo por la parte más descubierta ó conforme el contrario tuviera la postura con la espada.

Esto se tiene que hacer siempre que así su-

céda en todo el discurso de la destreza verdadera.

Agora será bien que sepáis cómo de sujetar la espada al contrario puede formar acometimientos, y de la defensa que hace á los acometimientos forma el diestro la diversión, y todo llega á ser uno, diversión y acometimientos pues de los acometimientos nace la diversión; cuando el ignorante hace desvío al acometimiento, forma el diestro la diversión.

También os conviene que sepáis en todo el discurso desta destreza verdadera, cuantos sujetos hay y cuantos acometimientos puede haber, y también sabréis cómo dentro del círculo no valen acometimientos ni diversiones, como en muchas partes deste libro se refiere; y para que lo entendáis comenzaremos desde el principio cuando el diestro llega á sujetar la espada á su contrario, habiendo elegido medio de proporción, daréis compás con el pié derecho á vuestra mano izquierda, eligiendo medio proporcionado, arrimando el cuerpo á la espada del contrario, sujetando; y si no le halláis la espada, seguir el círculo hasta que vuelva la punta adonde comenzó el círculo que es al rostro contrario, perfilando el cuerpo, tapando el

rostro con la guarnición de vuestra espada, corriendo por el filo de la contraria hiriendo al rostro; y si el contrario hiciere desvío con la guarnición, tapándose el rostro, ejecutaréis estocada de medio círculo por debajo del brazo, retirando luego el compás con el pié izquierdo al medio de proporción. volviendo á sujetar, y si no halláredes la espada, seguir el círculo.

Habiendo elegido medio de proporción comenzaréis el círculo, no con intención de sujetar, sino de seguir el círculo como habemos dicho, y si hallareis la espada al principio del círculo se la sujetaréis, y si librare heriréis recto al principio de su movimiento al rostro, el cuerpo perfilado y la guarnición que ampare el rostro; y si desviare el contrario la punta de vuestra espada, pasaréis compás á vuestra mano derecha con el pié derecho al medio proporcionado para alcanzar á herir formando regla general baja, la punta debajo del tercio postrero del contrario, perfilando el cuerpo muy bien y la guarnición en derecho del rostro libraréis la espada, acometiendo el rostro, y sin deteneros un punto en el acometimiento bajaréis la espada, hiriendo de medio círculo por debajo del brazo, volviendo luego á sujetar y

336

si no le hallareis la espada seguir el círculo hasta el ángulo recto, y la hallareis adonde comenzásteis el círculo, y si desviare, volver á herir de medio círculo.

Advierta el diestro en este punto que todas las veces que formare regla general, repare en si el contrario es más largo de líneas que él; y si lo fuera, advierta que no le conviene al diestro pedir para herir, sino para sujetar primero que herir, y cuando sujetare arrimarse á la espada del contrario con el pié derecho, y de allí podréis herir sin levantar la espada por la parte que el contrario se descubriere, y vuestra espada se hallare; y si cuando librásteis para sujetar la espada á vuestro contrario y no se la hallaréis, seguir el círculo hasta el ángulo recto, y si quisieréis, cuando no hallareis la espada, herir por debajo del brazo perfilando bien el cuerpo y tapando el rostro, también podréis saliendo luego al medio de proporción.

Advierta el diestro que esta herida para ejecutar ha de ir la espada por detrás del brazo contrario.

Si habiendo sujetado la espada al contrario, librare su espada, herir recto al rostro como habemos dicho.

Advierta el diestro que pudo el contrario cuando fuisteis hiriendo recto al rostro, desviaros la estocada, y juntamente con el desvio pudo arrojarse con una estocada por encima de vuestra espada al rostro, y esto lo hará con mucha presteza, sin daros lugar á que paséis el compás para que forméis regla general.

Pues si esto sucediere así como habemos dicho, enderezareis el ángulo recto al rostro contrario y podréis herir perfilando el cuerpo y el rostro tapado; con esto os defendereis sin que el contrario os pueda ofender, saldreis con el pié izquierdo atrás al medio de proporción, volviendo á sujetar con mucha fuerza por la parte de afuera, haciendo línea en cruz; y si el contrario oprimido de la sujesión que le hicisteis librare su espada, le pondreis atajo que es la drfensa, sujetándole y herir; y si no le hallareis la espada seguireis el círculo hasta donde comenzó, que es el rostro, y con esto os librareis del acometimiento y de la diversión que el pudo fabricar.

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario, herir recto al rostro; y advierta el diestro en este punto si cuando fuisteis hiriendo recto al rostro si el contrario se metiere de-

bajo de vuestra espada, cruzando la suya debajo de la vuestra, y para esto diere compás, metiéndose en estrecho, como dicen los vulgares, y la acción dicha es vulgar, también al fin, digo que lo habréis de advertir, que cuando el contrario se meta con el compás, como habemos dicho, deja el medio proporcionado, agora es cuando al mismo punto que él lo dejó lo habeis de cobrar vos, retirandoos atrás con el pié izquierdo, siguiéndole el pié derecho y el cuerpo bien perfilado le sujetareis por el medio de su espada con mucha fuerza para descubrirle pecho y rostro, y levantando la espada herir recto al rostro, volviendo á sujetar después de haber herido, y si no le hallareis la espada cuando volvísteis á sujetar, seguireis el círculo, hiriendo recto por encima del brazo.

Advierta el diestro que si haciendo el círculo volviere el contrario á librar su espada antes de enderezar vos el ángulo recto, dejareis herir por acudir á la defensa, sujetándole, y luego herir; y si cuando le fuísteis á sujetar no le hallareis la espada, será por divertiros, pues seguireis el círculo y no le valdrá la diversión, hiriendo siempre al rostro, sea por dentro ó se a por de fuera; y si se defendiere herir de medio

círculo por debajo del brazo, perfilado el cuerpo y levantada la guarnición que defiende la cabeza, retirando siempre el compás al medio de proporción: cuidado para volver á sujetar.

Advierta el diestro que de la misma manera que el contrario se metió en el estrecho por lo vulgar cuando dió el compás, que en ese mismo tiempo retirásteis vuestro compás buscando el medio proporcionado é hicisteis la disminución por las partes de afuera, así podrá suceder por la parte de adentro, y es en esta forma:

Habiendo sujetado al contrario, como habemos dicho, por la parte de afuera, si el contrario libra su espada con pensamiento de herir, acudid á la defensa, poniéndole atajo á su movimiento; y si le halláreis la espada, podréis herir corriendo la vuestra por encima de la contraria á la parte que más descubriere el contrario; y si cuando levantásteis la espada para herir se os metiera el contrario en estrecho con un compás y para esto cruzare la espada, llevará el contrario la mano uñas arriba, y si al principio de su compás no ponéis remedio, como diremos, os ejecutará una estocada uñas abajo, pues este será su pensamiento y modo de

340



herir; agora advierta el diestro que del mismo modo que hizo la disminución por la parte de afuera, la tiene de hacer por la parte de adentro, y digo que al mismo punto que el contrario se metió con el compás debajo de vuestra espada, cruzando la suya uñas arriba, retiraréis compás con el pié izquierdo atrás, pasando vuestra espada á la flaqueza de la contraria, pasando del medio hacia la flaqueza, y con esto le quitaréis que no pueda usar de su intención, que es volver la mano uñas abajo para poder herir; advertid que hecha la disminución y sujeta la espada del contrario, podréis herir desde encima de la flaqueza del contrario en el rostro si estuviere descubierto ó por debajo del brazo; y si al herir por debajo del brazo al principio de vuestro movimiento el contrario librare, seguiréis el círculo hasta enderezar el ángulo recto, arrimándose á la espada del contrario, hiriendo recto al rostro; y se desviare con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo, saliendo luego al medio de proporción, volviendo á sujetar la espada á vuestro contrario, y si no le hallareis la espada seguiréis el círculo hasta hallársela y herir luego.

Si habiendo sujetado la espada al contrario, saliere de revés, le pondréis atajo dando compás á vuestra mano derecha con el pié derecho, el cuerpo perfilado y desde allí podréis herir recto al rostro ó pecho, y si el revés del contrario fuere acometimiento y no le hallareis la espada cuando le pusísteis el atajo, seguiréis el círculo y con esto no le valdrá el acometimiento del revés, ejecutaréis la herida al rostro, y si se defendiere con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo; adviértase que ha de ir la espada por la parte de afuera.

Si cuando pasasteis el compás y pusísteis atajo al revés del contrario y habiéndole hallado la espada saliere de cuchillada, le pondreis atajo, sujetándole con mucha fuerza, corriéndole la espada al rostro ó pecho ejecutando herida; si yendo al rostro se tapare el rostro, herir de medio círculo por debajo del brazo; también podreis, habiendo sujetado, como tengo dicho, con mucha fuerza dejando el brazo contrario imposibilitado de fuerza para poderse defender, levantareis la espada con mucha presteza hiriendo por debajo del brazo contrario; y esta herida por este camino pocas veces se yerra, sino es que el contrario se forma al tiempo que

342

le sujetasteis, disminuyendo la fuerza de vuestra espada, como en otras partes se ha dicho y adelante se dirá.

Agora resta que si cuando el contrario salió de cuchillada que le pusisteis el atajo no le hallares la espada, seguireis el círculo hasta donde le hallares la espada, porque pudo ser acometimiento ó diversión; estas intenciones no tendrán efecto mediante el círculo.

Al fin digo que si no le hallares la espada, seguireis el círculo hasta el rostro, adonde se comienza el círculo, acometiendo al rostro, vuestro cuerpo perfilado y el rostro tapado con la guarnición, y si se defendiere el rastro con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo, saliendo luego al medio de proporción con el pié izquierdo en compás volviendo á sujetar; y si no le hallares la espada, seguir el círculo.

Si habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario, se anticipare y comenzare el círculo primero que vos, podreis al principio que lo comenzó sin permitir que la espada contraria toque en la vuestra al principio de su movimiento, pasareis compás á vuestra mano izquierda con el pié derecho, el cuerpo bien per-

filado y tapado el rostro, ejecutaréis estocad-por el perfil del cuerpo contrario, ó debajo del brazo; y habiendo herido retirareis el compás con el pié izquierdo al medio de proporción, sujetando la espada á vuestro contrario, y si no la hallares, seguireis el círculo hasta el ángulo recto, acometiendo al rostro; y si se defendiere, tapando el rostro con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo.

Advierta el diestro que pudo el contrario seguir el círculo que comenzó y pudo defenderse de la estocada que fuisteis á ejecutar por el perfil del cuerpo contrario; y si esto fuere así que se defienda de vuestra estocada, antes que él ejecute la suya, sujetareis la del contrario poniendo el cuerpo de cuadrado en un pensamiento, y como diestro determinareis la parte que el contrario descubriere para poder herir; pero yo dudo en que le halleis parte descubierta siendo diestro y que entienda el círculo; pero á no serlo, ó a no ser así, podreis herir por donde vieres que conviene, como en otra parte deste libro habemos dicho, saliendo luego al medio de proporción sujetando la espada al contrario; y si no se la hallareis seguireis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo el rostro, y si

desviare ó tapare el rostro, herir de medio círculo por debajo del brazo; perfilando el cuerpo y amparando el rostro con la guarnición.

Si habiendo elegido el medio de proporción con vuestro contrario, aguardaréis á que comience el círculo y á que os sujete vuestra espada, pero ha de ser con expectativa de que no aguardéis que el contrario se mejore el cuerpo ni se mejore de fuerzas porque si aguardais á este punto no tendreis para obrar lo que vamos á decir, porque si el contrario toma una vez posesión sobre vuestra espada y en ese tiempo tratáis de obrar lo que vamos á decir, seréis herido; y para que no seáis herido, advertid ya tenemos dicho que aguardaréis á que el contrario comience el círculo y á que os sujete, pero ha de ser en esta forma: que tan presto como tocó la espada del contrario en la vuestra pasaréis compás á vuestra mano derecha con el pié derecho pasando vuestra espada á la flaqueza de la contraria, todo á un tiempo se la levantaréis hacia arriba violentamente hasta ponerla en el ángulo obtuso, poniendo el cuerpo de cuadrado y la guarnición de vuestra espada ha de estar enfrente de vuestro hombro izquierdo.

Advertid que todo lo que hemos dicho

que hagáis ha sido para que el contrario no os pueda ofender; pero hecha la defensa así que concluístéis el compás bajaréis vuestra espada del ángulo obtuso al ángulo recto, perfilando el cuerpo y tapando el rostro con vuestra guarnición heriréis en el rostro contrario.

Esto lo habéis de entender en cuanto á ser vos diestro de destreza verdadera, que lo seréis si entendéis el círculo, de manera que si vuestro contrario llega á ser tan diestro como vos y se forma al mismo punto que vos os formásteis y se pone en la misma postura que habemos dicho y pasa el compás al mismo punto que vos pasásteis el vuestro, no podréis herir ni seréis herido por la virtud de los compases que cada uno dá por la circunferencia de su mano derecha, los cuerpos perfilados, los brazos y las espadas en ángulo recto, cubriéndose cada uno el rostro con su guarnición.

Aquí es donde los diestros trabajan más para herirse de medio círculo por debajo del brazo.

Defiéndose esta herida con el círculo, desengaño de la espada.

Ya habemos tratado de las heridas, según Carranza, que nacen y se componen de haber

sujetado la espada al contrario, pero no tratamos de la defensa que se ha de poner á la herida que se compuso por el cuarto círculo, y será bien que tratemos della; y digo así, que el diestro puede poner la espada adonde tuviere gusto cuando el contrario le llega á sujetar la espada; de manera que si vuestro contrario llega á sujetaros vuestra espada, podréis en el mismo punto poner la flaqueza de vuestra espada debajo de la fuerza de la espada contraria, que es el tercio de la guarnición, poniendo el cuerpo de cuadrado levantaréis el brazo y guarnición tapando el rostro; y desta manera abriréis la puerta á vuestro contrario para que se aficione á entrar á herir por el cuarto círculo, y si así lo hiciere el contrario y caminare por el cuarto círculo, la defensa que habéis de hacer ha de ser volviendo la mano uñas abajo, cargando lo que bastare para defenderos, y hecha la defensa perfilaréis el cuerpo, y todo á un tiempo correréis la espada por encima de la contraria, hiriendo al rostro ó pecho contrario; y si al tiempo que hicísteis la defensa el contrario reconociendo que está vuestra espada encima de la suya, conocimiento de diestro, levantar el brazo tapándose el rostro con la guarnición, y

pusiere la flaqueza debajo de la fuerza de la vuestra, será diestro, pues la puso por su gusto para que entréis hiriendo por el cuarto círculo como él hizo con vos cuando le abristeis la puerta del cuarto círculo.

Estos términos del cuarto círculo obran desta manera y se defienden desta manera de diestro de destreza verdadera.

Agora será bien que sepáis cómo al obrar la herida por el cuarto círculo puede haber acometimiento desta manera: meteréis la espada por el cuarto círculo como tenemos dicho.

Este meter de espada por el cuarto círculo ha de ser acometimiento, obligando al contrario á que se defienda y que ponga atajo al acometimiento, pues forzosamente para herir ha de volver la mano uñas abajo, pues al mismo punto que bajó el brazo para defenderse y ha de remontar la punta de su espada, libraréis la vuestra por detrás de su guarnición, enderezando el ángulo recto al rostro, dando compás con el pié derecho á vuestra mano izquierda podréis herir en la parte más propíncua á la punta de vuestra espada, que es el hombro ó molledo del brazo contrario, saliendo luego al medio de proporción con el pié izquierdo, vol-

368



viendo á sujetar la espada á vuestro contrario, sea por de fuera, y si no se la halláreis seguiréis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo en el rostro, y si se defendiere con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo, pero ya tengo dicho que, obrando el círculo que no tienen efecto los acometimientos, tampoco tendrá efecto este que se obra por el cuarto círculo.

Y ha de ser desta manera: Si el contrario habiendo elegido medio de proporción os sujetare vuestra espada, pondréis la flaqueza debajo de la fuerza de la espada contraria conforme queda dicho arriba, poniendo el cuerpo de cuadrado, abriéndole la puerta que entre hiriendo por el cuarto círculo y si así lo hiciera, pondreis la defensa volviendo la mano uñas abajo como tenemos dicho, y si cuando bajasteis el brazo para defenderos no le hallares la espada, será porque fué acometimiento el movimiento contrario, pues al mismo punto que no le hallasteis la espada seguireis el círculo con mucha presteza, perfilando el cuerpo y arrimando la fuerza de vuestra espada á la flaqueza contraria, hiriendo recto al rostro tapando el vuestro con vuestra guarnición, y si se defendiere le-

vantando la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo.

Dos efectos hacen algunos diestros en contra de la herida del cuarto círculo, y algunos maestros lo enseñan á sus discípulos.

La primera es que cuando el contrario entra hiriendo por el cuarto círculo, toman por remedio enderezar el ángulo recto al rostro; la consideración que hacen es que la espada que viene hiriendo por el cuarto círculo, viene por el ángulo agudo y que alza menos que el ángulo recto.

Digo que este herir contra el cuarto círculo no me satisface por dos razones: la primera es que cuando se ofrezca ocasión de herir por el cuarto círculo, digo que al principio de vuestro movimiento, cuando comenzasteis á entrar por el cuarto círculo, libró el contrario y enderezó el ángulo recto para herir, no valdrá nada siguiendo vos el círculo cuando faltó el tacto de la espada del contrario, seguireis el círculo hasta el ángulo recto, caminando al rostro por el filo de la espada contraria, perfilando el cuerpo y tapando el rostro, y si el contrario desviare, herir de medio círculo por debajo del brazo.

La razón en que se fundan es que dicen que

la espada que viene hiriendo por el cuarto círculo viene por ángulo agudo, que es el más corto de los tres ángulos y que el recto alcanza más.

Yo digo que es verdad, pero el círculo lo desbarata todo.

La otra ofensa y defensa que aplican contra la herida del cuarto círculo, es que cuando entra el diestro hiriendo por el cuarto círculo, si el contrario volviere la mano uñas abajo, echando fuera la estocada que ibas á ejecutar por el cuarto círculo; esto podrá hacer el contrario para ejecutar estocada ó en vuestro rostro ó por debajo de vuestro brazo.

Esta herida es fácil de remediar, y defensa della con solo retirar atrás el compás cuando el contrario volvió la mano uñas abajo, es fuerza que camine con el pié derecho hacia vos para ejecutar su estocada, pues al mismo tiempo y principio del movimiento que volvió la mano uñas abajo defendiendo la herida, retirareis atrás un compás con el pié izquierdo con mucha presteza, pasareis vuestra espada por debajo de la contraria con solo el movimiento de la muñeca, poniéndola encima de la flaqueza, hiriendo recto con alguna sujeción sobre la espada

contraria; y si oprimido de la fuerza el contrario librare, se la volvereis á reganar con el mismo círculo hiriendo siempre recto con la misma sujeción que habemos dicho.

Si habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario, no hiciere movimiento, pasareis vuestra espada por debajo de la espada del contrario solo con el movimiento de la muñeca, sin que bajéis el brazo de la rectitud, pasareis compás á vuestra mano derecha con el pié derecho, llevando con vuestra espada la contraria, cargando sobre ella, sujetándosela poniendo el medio de vuestra espada en el medio de la contraria; haciéndolo así tendreis elegido medio proporcionado siendo iguales ambos combatientes en líneas y espadas, que también son líneas las espadas, pondreis el cuerpo bien perfilado, y si hecho esto el contrario librare para herir, os defendereis poniéndole atajo, é hiriendo recto por el filo de la espada del contrario, hiriendo al rostro, y si se defendiere con su guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo, y si al ponerle el atajo no le hallaréis la espada, seguiréis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo al rostro, y si se defendiere, herir de medio círculo, retirando el compás

372

con el pié izquierdo al medio de proporción, volviendo á sujetar.

Si habiendo sujetado al contrario por la parte de afuera en la forma que habemos dicho, el contrario no hiciere movimiento y tuviere el rostro y pecho descubierto, herir recto por encima de la espada, el cuerpo bien perfilado.

Síguese de aquí, que pudo el contrario desviar la punta de vuestra espada con su guarnición, y del desvío pudo formar cuchillada; á vos os conviene ponerle atajo á la cuchillada para defenderos; y si no le hallareis la espada cuando le pusisteis el atajo, seguiréis el círculo, y si la hallareis en el ángulo recto, correréis la espada por el filo de la contraria al rostro; y si se defendiere, herir de medio círculo.

Si pasando el compás y cogiéndole la espada al contrario no se la hallareis, no se detenga vuestra espada, seguiréis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo por encima de la espada contraria recto al rostro; y si tapare su rostro, herir de medio círculo debajo del brazo; por la parte de afuera se ha de hacer este medio círculo.

Si habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario, si se anticipare primero

que vos y os cogiere la espada por la parte de afuera como vos hicísteis y para eso pasar el compás á su mano derecha, al mismo punto pasaréis otro compás á vuestra mano derecha al medio proporcional, formando regla general, el cuerpo perfilado y el rostro tapado con la guarnición; y hecho esto determine el diestro si está el cuerpo contrario algo de cuadrado ó si está perfilado, y si está algo de cuadrado libraréis hiriendo con sólo el movimiento de la muñeca, sin desamparar el rostro; y si cuando formásteis la regla general, y pasásteis el compás viéreis el cuerpo contrario perfilado, no tratéis de herir, porque habéis de pasar con la flaqueza de vuestra espada con la fuerza y guarnición de la espada contraria, y podréis ser herido, sino en librando sujetaréis al contrario y de allí heriréis y si cuando le fuísteis á sujetar no le hallareis la espada, seguiréis el círculo, hiriendo por el filo de la contraria, y si se defendiere el rostro herir de medio círculo por debajo del brazo, saliendo al medio de proporción, sujetando; y si no le hallareis la espada, seguir el círculo.

Y si habiendo formado la regla general antes que libréis la espada como he dicho, el con-

trario pasare compás contraponiendo á su mano derecha la regla general que vos teniais, formaréis la que el contrario dejó, que es la línea en cruz, sujetando, que así lo dice Carranza.

De manera que si dos diestros anduvieran por la circunferencia de la mano derecha con sus compases contraponiéndose la una á la otra nunca será herido ninguno, salvo si no es que hay algún descuido de alguna parte de los dos.

Advierta el diestro que todas las veces que el contrario se hallare en regla general baja, y de allí librare para herir, ó para acometer ó divertir, siendo todo engaño, le conviene al diestro ponerse atajo universal, y si no le hallare la espada cuando le puso el atajo universal siga el círculo hasta hallársela en ángulo recto, que con esto no le valdrá al contrario su intención de herir, ni el acometimiento, ni la diversión, hiriendo recto el rostro; y si levantara la guarnición para defender el rostro, herir de medio círculo por debajo del brazo; esto ha de ser arrimándose bien á la espada del contrario; algunos diestros y maestros hay que cuando contraponen la regla general baja á su contrario aguardan que libre la espada para herir ó acometer, y en librando pasan el compás

á su mano derecha y todo á un tiempo meten la espada debajo de la contraria, defendiéndose forman regla general.

Á esto llaman contraponer; de manera que si este que contrapuso quiere librar su espada y el otro puede contraponer en la misma forma que habemos dicho.

Los diestros que se gobiernan desta manera ignoran el círculo que es muro invencible de los que lo saben.

La razón por donde ignoran el círculo es la que dije.

La ciencia de la destreza verdadera les obliga á los maestros á que tengan conocimiento de los movimientos, de sus cualidades, y tamaños así de las espadas como de los compases.

En esta parte considero que ignoran el círculo; este modo de contraponer dicen que defienden la herida del contrario y el acometimiento.

Digo que sea así, pero la experiencia me ha dicho que no es bueno este movimiento de contraponer porque ignoran el riesgo que puede venir cuando contraponen de este modo, como diremos adelante; y lo peor de todo es que no se podrá valer del círculo para defenderse por



haber contrapuesto del modo que decimos, y así será herido y será desta manera.

Habiendo formado esta regla general baja y elegido medio proporcionado libraréis la espada, el brazo recto cubierto el rostro con la guarnición, el cuerpo bien perfilado é hiréis haciendo un medio círculo con la muñeca por encima de la espada y brazo, dando compás con el pié derecho á vuestra mano izquierda; ejecutaréis herida debajo del brazo al principio del movimiento contrario que comenzó á contraponeros la regla, dejando la espada del contrario remota.

De lo que se podrá valer el contrario en este tiempo será del ángulo recto para herir, pero no le valdrá, porque llegará tarde, y cuando llegue á tiempo será lo mesmo si tenéis el cuerpo perfilado y el rostro guardado con la guarnición.

Otra herida hacen los que contraponen de la manera que está dicho, y es que cuando contraponen la regla, hallándose la flaqueza de vuestra espada encima de la fuerza de la contraria corren la espada por debajo de la vuestra, ejecutan la herida debajo del brazo ó en el muslo, no la podrán ejecutar si les falta el tacto de

vuestra espada, y para que les falte el tacto de-  
beis de hacer el círculo ó medio círculo en la  
forma que habemos dicho; y vuelvo á decir que  
cuando estéis en la regla general baja que li-  
bréis la espada y paséis compás, haciendo el  
medio círculo no habéis de tocar en la espada  
del contrario, que desta manera le faltará el  
tacto, y no podrá herir, y los ejecutaréis la he-  
rida debajo del brazo contrario, saliendo luego  
del medio de proporción, y si no le hallaréis la  
espada seguiréis el círculo y la hallaréis en el  
ángulo recto, y si tapare el rostro con la guar-  
nición herir de medio círculo por debajo del  
brazo.

Todo lo que habemos dicho consiste en las  
dos reglas generales, que son línea en cruz y  
línea general baja.

Ahora será bien que tratemos de la regla  
de estrechar, los sujetos que tiene y los círculos  
que se han de hacer; habiendo elegido medio  
de proporción pasaréis compás á vuestra mano  
derecha, comenzándolo con el pié derecho al  
medio proporcionado, perfilando el cuerpo, la  
mano vuelta uñas arriba, tapando el rostro,  
pondréis los dos tercios de la fuerza de vuestra  
espada sobre los dos de la flaqueza de la contra-

ria; hecho esto pasaréis segundo compás por la misma circunferencia como el primero, os llevaréis la espada contraria con la vuestra y no la dejéis hasta sujetarla por el medio, de tal manera, que el compás y el sujetar han de ser todo á un tiempo cargando sobre la espada con mucha fuerza, dejando el brazo contrario imposibilitado de fuerza, y con mucha presteza levantaréis, la vuestra hiriendo en la parte más descubierta del cuerpo contrario; y que el contrario tape su rostro ó no le tape podréis herir por debajo de la espada contraria.

Esta herida no es de todos los diestros conocida porque la ejecución es muy cierta y mala de defender si no se usa con el círculo la defensa.

Si cuando fuistéis sujetando no le hallareis la espada, porque el contrario pudo pasar compás á su mano izquierda y librando su espada pudo ejecutar herida en el perfil de vuestro cuerpo.

Para defender esta herida ha de ser siguiendo el círculo, levantando la espada al contrario hasta el ángulo recto, perfilando el cuerpo y tapando el rostro correréis la espada por el filo del contrario, y si levantare la guarnición el

contrario tapando el rostro, herir de medio círculo por debajo del brazo, saliendo luego al medio de proporción, volviendo á sujetar, y si no le hallaréis la espada seguiréis el círculo.

Adviértase que si cuando comenzastéis á pasar el primer compás que pusistéis la fuerza de vuestra espada encima de la flaqueza de la contraria, si el contrario arrojase á herir por debajo de vuestro brazo, pareciéndole estar acomodado para ejecutar herida, estaréis con cuidado de seguir el círculo pasando el segundo compás, le sujetaréis y podréis herir como queda dicho arriba.

Si yendo estrechando como está dicho, si antes de acabar el círculo que ibáis haciendo para sujetar, el contrario os sujetare primero con aumento de compás, quedará sobre vuestra espada en un instante; le disminuiréis la fuerza de la suya pasándola á la flaqueza, levantándosela hacia arriba para que el contrario no pueda herir pasaréis compás á vuestra mano derecha todo á un tiempo ejecutaréis herida en el rostro; y si se defendiere herir de medio círculo.

Si habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario os estrechare en la mis-

ma forma que vos le estrechastéis á él, le dejaréis que comience el círculo y al mismo punto que llegó al ángulo agudo y comience el movimiento violento antes que baje el movimiento natural para sujetaros vuestra espada, gozando del principio deste movimiento pasaréis compás con el pié derecho á vuestra mano izquierda, el cuerpo perfilado y el rostro tapado con la garnición, ejecutaréis herida en el perfil del cuerpo contrario, saliendo luego con el compás al medio de proporción, sujetando la espada al contrario, y si no la hallaréis seguiréis el círculo y la hallarás en el ángulo recto.

También podreis cuando comenzó el contrario el círculo de estrechar, cuando llegó con la espada al ángulo agudo y al principio del movimiento violento dar el compás que hemos dicho, sujetando, y herir por donde conviniere más bien al diestro.

En el tiempo que sujetaréis la espada al contrario, pudo el contrario haceros disminución en la fuerza de vuestra espada de dos maneras, aunque es verdad que estos dos modos de disminuir la fuerza á la espada que sujeta quedan declarados, con todo eso conviene referirlos en esta ocasión.

Ya os acordaréis cuando estrechastéis con el círculo que el contrario os sujetó y en ese tiempo le hicistéis una disminución pasando vuestra espada á la flaqueza de la contraria; hacen esta disminución muchos para que el contrario se arroje á herir como si estuviera el otro obligado á arrojarle por donde le llaman y no fuera libre de su albedrío, y que podrá ir por donde le estuviere muy á cuento como ya queda declarado y también lo declaro en el libro *Luz de la destreza verdadera*.

Esta disminución la tengo por falsa si no es que se obra con algún ignorante que no entienda de destreza verdadera.

También os acordaréis que habiendo hecho la disminución al contrario os mandé que le levantarais la espada al contrario con fuerza hasta poner la vuestra en el ángulo obtuso, poniendo el cuerpo de cuadrado, la guarnición enfrente del hombro izquierdo, y si cuando la sujetáis, el contrario hace esta disminución que tenemos dicho, y se forma como vos hicistéis, poniendo la espada en el ángulo obtuso, podréis entender que es diestro, y estando en esta forma ninguno podrá herir sino es que alguno se descuida al pasar los compases por la circunfe-

382

rencia de la mano derecha. Al fin digo que este modo de formarse es para de diestro á diestro.

En el libro intitulado *Luz de la destreza verdadera*, pruebo y declaro que no hay más que tres reglas generales y aun estaba por decir lo que me ha dicho la experiencia y es que no hay más que dos reglas que sean de provecho al diestro, que son sujetar por dentro ó por de fuera.

Estas son reglas generales en España.

Las dos reglas generales que se llaman general baja y general alta; la experiencia me ha dicho que no son de consideración ni valen nada porque las ataja el círculo que se hace.

La regla baja es buena para el que la forma y es mala para el que la contrapone; y si en lugar de contraponer sujeta la espada cuando libra para herir el otro, tampoco valdrá nada.

La regla general baja, ni que sea un intento de herir ni de acometimiento, no le será de provecho por causa del círculo.

Así digo que si el contrario formare regla general baja pondréis el cuerpo como os pareciere, ó perfilado ó medio cuadrado pero con mucho cuidado para sujetar en librando su espada el contrario, digo que para quitar escrú-

pulos que cuando el contrario forme regla general baja, que perfiléis el cuerpo, es lo mejor, esquivar el medio, y habiendo sujetado, heriréis recto, y si fuere acometimiento el que el contrario hizo, y no le hallaréis la espada, seguiréis el círculo y la hallaréis en el ángulo recto y corriendo la vuestra por el filo de la contraria al rostro ejecutaréis herida, y si se tapare con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo.

Ya los diestros de destreza verdadera saben que cosa es revés, contrarevés no había necesidad de tratar de estos reveses, si no tuviera que decir del acometimiento y del círculo cómo se han de hacer.

Este revés y contrarevés son iguales en los movimientos mixto, remiso, violento y natural; cada cual goza destes cuatro movimientos y cada cual participa de dos ángulos, agudo y obtuso.

El revés le forma el diestro de haberle sujetado el contrario la espada de manera que ambos forman reveses: el que comenzó primero lo formó para ejecutarlo y el otro lo formó con el reparo sobre la cabeza uñas arriba la mano; y en recibiendo el golpe el que hizo el reparo

384



saldrá con el suyo. De dos cosas advierto al que no le sabe.

La primera es que para obrar esto han de pasar las espadas cada cual por su lado derecho, y cada uno ha de dar compás á su mano izquierda al medio proporcionado cuanto alcance á herir con la punta de la espada el brazo defendido.

Adviertan los diestros que el primero que formó el revés pudo al medio tiempo ó medio movimiento natural convertir el revés en estocada por debajo del brazo, ó pudo hacer acometimiento para herir en otra parte; esto no tendrá efecto obrando con el círculo desta manera.

Al principio del movimiento que hizo para herir ó acometer, ha de hacer forzosamente con la punta de la espada un círculo, ó hagalo á la mano derecha pasando por encima de vuestra guarnición, ó hágalo á la mano izquierda, que conforme á la parte que lo hiciere obraréis con el círculo, si lo hizo á la mano derecha pasando su compás por encima de vuestra guarnición, acudiréis á la defensa, sujetándole, y si fuera acometimiento el que hizo el contrario y no lo hallares la espada seguiréis el círculo, y si la hallares en el ángulo recto y arrimando vues-

tra espada á los filos de la contraria hiriendo al rostro y perfilando el cuerpo; y si se defendiere el rostro, herir de medio círculo debajo del brazo; y si el contrario hizo el círculo á la mano izquierda para acometer ó herir, no tratéis de sujetar para defenderos, ni menos enderecéis el ángulo recto porque en ese punto seréis herido debajo del brazo.

Lo que habéis de hacer es que al principio que el contrario quiso meterse por debajo de vuestra espada para acometer á herir, obraréis el círculo metiendo vuestra espada debajo de la contraria enderezando el ángulo recto por la parte de afuera, hiriendo al rostro, y si se defendiere con la guarnición, herir de medio círculo por detrás del brazo, y al ejecutar la herida perfilar el cuerpo y tapar el rostro retirando afuera el compás con el pié izquierdo al medio de proporción, volviendo á sujetar, y si no le hallares la espada, seguir el círculo.

También sabrá el diestro qué cosa es medio revés, contra el revés del contrario, cuando le llega á sujetar; y aunque lo sabréis quiero referillo porque otro podrá ser que no lo sepa como vos lo sabeis.

Medio revés es cuando habiendo sujetado

la espada al contrario sale con el revés que habemos dicho, y al principio del movimiento remisó cuando comenzó el movimiento violento antes que baje el movimiento natural á ejecutar el golpe; en ese punto se le ejecuta el medio revés en el brazo, la mano vuelta uñas abajo, ó al codo, volviendo á sujetar el revés que el contrario formó; y si al volver á ejecutar el revés no le hallaréis la espada á vuestra mano derecha, que es adonde se la habeis de buscar para defenderos, si no se la hallaréis seguiréis el círculo, hiriendo recto por la parte afuera por encima de su espada al rostro; y si se defendiere con la guarnición herirle de medio círculo por detrás del brazo por la parte de afuera; y si no quereis herir de medio círculo, volvedle á sujetar formando línea en cruz por la parte de afuera.

Y si habiendo sujetado por la parte de afuera como está dicho, el contrario formare cuchillada, podréis al principio de su movimiento volver la mano uñas arriba, cortando un medio tajo el brazo ó codo, volviendo á sujetarle la espada, y si no se la hallares seguir el círculo hiriendo recto al rostro por el filo de la espada; si se defendiere con la guarnición, herir de medio círculo.

Habiendo elegido medio de proporción daréis compás al medio proporcionado sujetando la espada al contrario y si formare revés pasaréis compás circular con el pié derecho á vuestra mano derecha, ejecutando estocada en el pecho ó rostro teniendo vos el rostro reparado con vuestra guarnición y el cuerpo perfilado; y si cuando fuistéis á sujetar no le hallares la espada seguiréis el círculo dando la misma herida ó por debajo del brazo, saliendo luego al medio de proporción, volviendo á sujetar por la parte de afuera y si no le hallares la espada seguir el círculo y se la hallaréis en el ángulo recto.

Si habiendo sujetado al contrario por la parte de afuera el contrario formare cuchillada, pasaréis el mismo compás á vuestra mano derecha ejecutando estocada de la misma manera, y cuando le fuistéis á sujetar por de fuera no le hallaréis, seguir el círculo y herir recto al rostro por encima de su espada y brazo y si desviare herir de medio círculo por detrás del brazo.

En la destreza verdadera ya sabéis que hay acometimientos de cuchillada y se convierte en revés, y acometimiento de revés y se convierte en cuchillada, los cuales acometimientos no son

388

de ningun efecto por causa del círculo, y si en esta forma.

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario saliere de revés, acudiréis á la defensa poniéndole atajo por la parte de afuera, pasando compás á vuestra mano derecha con el pié derecho y si no le hallares la espada seguiréis el círculo hasta el ángulo recto recibiendo la cuchillada del contrario sobre la fuerza y guarnición de vuestra espada hiriendo recto al rostro, el cuerpo bien perfilado, y si tapare el rostro con su guarnición, herir de medio círculo por detrás del brazo, cubriendo muy bien la cabeza con vuestra guarnición.

Si habiendo sujetado la espada á vuestro contrario por la parte de afuera formare cuchillada, iréis á la defensa poniéndole atajo, y si no le hallares la espada por ser acometimiento, seguiréis el círculo y vendréis á recibir el revés del contrario sobre la fuerza de vuestra espada enderezando el ángulo recto é hiriendo al rostro, y si se defendiere con la guarnición herir de medio círculo tapado vuestro rostro y el cuerpo perfilado, saliendo luego al medio de proporción con el pié izquierdo volviendo á sujetar y si no le hallaréis la espada seguir el círculo

El hombre diestro y prudente cuando se le ofrece la ocasión debe reportarse y más si el tal contrario no es conocido conviene irse poco á poco hasta llegar al medio de proporción; y si el tal contrario se parare en el medio de proporción es señal que aguarda á que hagais movimiento con vuestra espada y por quanto el diestro de destreza verdadera, según doctrina de Carranza no es de diestro el pararse, pondréis la fuerza de vuestra espada debajo de la flaqueza de la espada del contrario para ver lo que dispone; y no disponiéndose, enderezaréis el ángulo recto al rostro por encima de la espada y brazo.

Y si el contrario se retirare atrás desviando vuestra estocada, libraréis la vuestra caminando adelante con el pié derecho, dando compás, sujetando, y si al sujetar no le hallares la espada seguiréis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo al rostro, y si desviare, herir de medio círculo debajo del brazo; y si cuando fuistéis hiriendo por encima de la espada y brazo, hiciere desvio á vuestra estocada, y con esto se metiere con un compás hacia vos, al mismo tiempo retiraréis un compás con el pié izquierdo al medio proporcionado, todo á un tiempo

390

libraréis la espada sujetando la del contrario; y si no se la hallares seguir el círculo hiriendo al rostro por el filo de la contraria, y si defendiere el rostro con la guarnición, herir de medio círculo por debajo del brazo.

Habiendo puesto la fuerza de vuestra espada debajo de la flaqueza de la contraria pudo el contrario cargando sobre vuestra espada arrojarla á vuestra guarnición y pudo cargar con tanta fuerza que será imposible poder vos librar vuestra espada ni poderla sacar de debajo de la contraria.

Digo, pues, que si lo que está dicho os sucediere con vuestro contrario, que podréis al mismo tiempo que se os arrojó, retiraros atrás un compás con el pié izquierdo con mucha presteza y el cuerpo perfilado formaréis una cuchillada ó revés, sacando la espada por vuestro lado izquierdo, ejecutando el golpe en la cabeza, volviendo á sujetar luego; si no le hallares la espada seguir el círculo hasta hallarla.

Habiendo elegido el medio proporcionado y puesta la fuerza de vuestra espada debajo de la flaqueza de la espada del contrario, pudo por arte ó por natural, parecerle que no estaba bien la flaqueza de su espada encima de la fuerza de

vuestra espada; y con este pensamiento os podrá hacer una disminución á vuestra fuerza poniendo su espada sobre la flaqueza de la vuestra.

Pero advertid que al principio del movimiento que quitó la flaqueza encima de vuestra fuerza, si dejó el cuerpo de cuadrado, libraréis vuestra espada hiriendo recto al pecho, perfilado el cuerpo y tapado el rostro con vuestra guarnición volviendo á sujetar, y si no le hallares la espada, seguiréis el círculo hasta el ángulo recto, hiriendo al rostro, y si él lo tapare, herir de medio círculo debajo del brazo.

Si habiendo puesto la fuerza de vuestra espada debajo de la flaqueza de la contraria, é hiciere la disminución haciendo línea en cruz y se perfilare el cuerpo, podréis al principio de la disminución que os hizo, antes que se acabe el movimiento libraréis vuestra espada haciendo acometimiento á lo alto del rostro, á quien llama Carranza acometimiento perfecto, sin deteneros un punto en el acometimiento bajaréis vuestra espada hiriendo de medio círculo debajo del brazo, retirando el compás con el pié izquierdo al modo de proporción, volviendo á sujetar, y si no le hallares la espada, seguiréis el



círculo hasta el ángulo recto, hiriendo al rostro, perfilando el cuerpo y tapando vuestro rostro.

Este acometimiento que hemos dicho le llama Carranza perfecto, porque ha de llegar la punta de la espada cerca del rostro.

También trata de otro acometimiento, que le llama imperfecto, al muslo; y aunque es verdad que había poca necesidad de tratar destes acometimientos, porque no hay diestro que no lo sepa, pero refiérole aquí por tratar del círculo y ha de ser desta forma.

Habiendo elegido medio de proporción os arrimaréis á la espada del contrario con el compás acostumbrado, sujetando; y luego con mucha presteza levantaréis vuestra espada de encima de la contraria haciendo acometimiento imperfecto al muslo, de tal manera que el cuerpo no se quede derecho en el todo proporcionado, sino la mitad del todo, cargando el cuerpo sobre la pierna izquierda, doblando la rodilla un poco, y si al hacer este acometimiento el contrario os buscare la espada para defenderse al principio de su movimiento, antes que toque la vuestra, libraréis vuestra espada y enderezando el ángulo recto todo á un tiempo, ejecu-

taréis estocada en los pechos por encima del brazo saliendo luego al medio de proporción con el compás de pié izquierdo, volviendo á sujetar por de dentro ó por de afuera, y si no le hallares la espada seguiréis el círculo hiriendo al rostro y si se defendiere herir de medio círculo.

Si habiendo hecho el acometimiento imperfecto al rostro el contrario se os arrojaré al pecho ó rostro con estocada, enderezaréis el cuerpo poniéndole atajo universal, y si no le hallares la espada porque pudo ser acometimiento el que hizo el contrario, seguiréis el círculo y no le valdrá el acometimiento, hiriendo recto al rostro, y si se defendiere tapándose con la guarnición; herir de medio círculo, el cuerpo bien perfilado y el rostro tapado os retiraréis afuera volviendo á sujetar, y si no le hallaréis la espada seguir el círculo.

Habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario, comenzaréis el círculo sobre la espada del contrario, y si la hallaréis sujetaréis con mucha fuerza, dando compás sobre la espada del contrario, levantaréis la vuestra con mucha presteza dejándole el brazo imposibilitado de fuerza ejecutaréis estocada por debajo

de la espada y brazo retirando atrás el compás con el pié izquierdo, volviendo á sujetar, y si no le hallares la espada, seguiréis el círculo y la hallaréis en el ángulo recto, hiriendo al rostro por el filo de la contraria; y si se defendiere herir de medio círculo, el cuerpo perfilado, el rostro tapado con la guarnición retirando afuera el compás, volviendo á sujetar, y si no le hallares la espada, seguir el círculo.

De haber ejecutado esta herida que habemos dicho, procede luego la herida de círculo entero y es en esta forma:

Debe el diestro de destreza verdadera estar siempre con atención considerando el fin que pretende para que salga bien con su intención, y para esto se ha de entender que cuando uno ha recibido una estocada ó golpe de cualquiera especie que sea, que tiene de estar con cuidado para defenderse y defender si pudiere; atento á este pensamiento volveréis á sujetar al contrario con mucha fuerza y levantaréis vuestra espada con la presteza que habemos dicho, haciendo acometimiento de herir otra vez debajo del brazo, y este acometimiento no ha de ser accidental, porque os tardaréis en el movimiento, y el contrario podrá ser que se defienda por

causa de vuestra tardanza; el acometimiento ha de ser circular, levantando la espada por encima de la contraria, é ireis formando un círculo con la muñeca al rededor y por debajo de la guarnición y brazo contrario ejecutaréis la estocada por encima del brazo en el mismo lugar que la ejecutaréis por debajo la espada y brazo; por esto se dice herida de círculo entero, porque acaba donde comienza.

Ejecutada esta estocada por encima del brazo retiraréis el compás con el pié izquierdo, volviendo á sujetar por de dentro ó por de fuera, según la parte que el contrario viniere; y si no le hallares la espada, seguiréis el círculo, y se la hallaréis en el ángulo recto, hiriendo al rostro por los filos de la contraria, y si levantara la guarnición para defender el rostro, herir de medio círculo debajo del brazo, retirando el compás á fuera.

Si yendo obrando el círculo entero no acudiere á la defensa el contrario y enderezare el ángulo recto para herir en este tiempo se hallará vuestra espada en el ángulo agudo, y el brazo contrario estará declarado en el ángulo recto, podréis ejecutar un medio revés ó medio tajo al brazo.

Si es medio revés pondréis la mano uñas abajo; si es medio tajo, uñas arriba; con el medio revés se ha de retirar un compás; si es medio tajo, otro compás, siempre con el pié izquierdo atrás; estos dos tiempos se han de ejecutar desde el codo á la muñeca, y retirando el compás ejecutando el golpe y volviendo á sujetar, todo ha de ser un instante.

El medio revés se da por defuera; el medio tajo por dentro, y en cualquiera tiempo que volviendo á sujetar no le hallares la espada, seguiréis el círculo.

Habiendo elegido medio de proporción con vuestro contrario, pasaréis vuestra espada por debajo de la contraria, haciendo línea en cruz, sujetándola, y pasando compás á vuestra mano derecha al medio proporcionado.

Todo lo que se obra y sale desta demostración queda ya dicho, salvo del acometimiento con el círculo, de manera que este acometimiento no ha de ser accidental, sino circular, deste modo.

Si habiendo sujetado, como está dicho por la parte de afuera con mucha fuerza al contrario se tapare el rostro con su guarnición, levantaréis la espada y brazo en ángulo recto, ha-

ciendo un círculo con la muñeca por detrás del brazo contrario, sujetando, defendiendo la estocada del contrario que os ha de ejecutar en el tiempo, que levantastéis vuestra espada para hacer el círculo, la cual estocada del contrario no tendrá efecto por causa del círculo; y si cuando le fuistéis á sujetar no le hallastéis la espada, seguiréis el círculo enderezando el ángulo recto, hiriendo al rostro por los filos de la espada contraria y si desbaratase, herir de medio círculo.

Si habiendo pasado el compás y hecho la línea en cruz que habemos dicho, el contrario tapare el punto con su guarnición y no quisieréis hacer el acometimiento que queda dicho, podréis contraponerle aquella regla en que está puesto, pasando el compás á vuestra mano derecha, formando regla general todo á un tiempo libraréis vuestra espada acometiendo al rostro.

Y aunque es verdad que lo que vamos diciendo se ha dicho en otra parte, lo vuelvo á referir por causa del círculo.

Dos defensas puede hacer el contrario á este acometimiento.

La primera es con atajo universal.

La segunda es que al tiempo que librastéis para acometer al rostro meten la espada debajo para que no pueda herir la espada que hizo el acometimiento.

Ya tengo dicho en este libro que esto es falso por faltar aquí el círculo que es la llave de toda la destreza verdadera.

Si el contrario hizo atajo á vuestro acometimiento, antes que su espada toque en la vuestra libraréis hiriendo por encima del brazo contrario.

La otra defensa, como habemos dicho, que meten la espada debajo y muchas veces pasan compás á su mano derecha; y en este tiempo podréis herir por el perfil del cuerpo contrario, dando compás á vuestra mano izquierda con el pié derecho y perfilando el cuerpo y tapando el rostro.

Muchas veces he referido que de los acometimientos nace la diversión y así se puede decir que acometimientos y diversión es todo uno.

También he referido en este libro que obrando el círculo no vale la diversión ni los acometimientos, de manera que si habiendo elegido medio de proporción y comenzando el círculo sobre la espada del contrario, y no hallándola

seguir el círculo y si siguiendo el círculo el contrario pasare con su espada por debajo de la vuestra y guarnición, acometiendooos por la parte de afuera, es señal que os quiere divertir ó inquietar, que todo es uno, y para que no suceda así ni os divirtáis, podréis acudir á la defensa del acometimiento contrario á la parte de afuera, siguiendo el círculo.

Y advierta el diestro que todas las veces que le ataje á su contrario la diversión ha de ser hiriendo recto, ó sea por de dentro el cogelle la espada, ó sea por de fuera, que desta manera no tendrá efecto la diversión ni el acometimiento.

Paréceme que me preguntáis que si dos diestros desta ciencia entrambos saben este círculo, si podrá ser herido alguno de los dos, y respondo que no será herido ninguno aunque haga desigualdad de fuerzas y líneas; quiero decir que aunque el uno sea de más fuerza que el otro, ó que sea más alto de cuerpo.

Que esto quiere decir ser desigual de líneas; ninguno será herido por la virtud del círculo.

Dos puntos necesito declarar aquí.

El primero es que el círculo se puede atajar



con atajo universal por de dentro ó por de fuera más ó menos,

Hase de entender que el que hace estos atajos si solo le podrán servir de detener el círculo que no pase adelante, más no podrá herir habiendo hecho el atajo porque el otro seguirá el círculo que le atajaron con el atajo universal en moviendo la espada nivelada para herir, ó para acometer ó para divertir; de manera que usando ambos deste círculo, ninguno será herido.

El otro punto es, aunque se ha tratado de él, bastaba para entenderlo; con todo eso lo vuelvo á referir para la memoria; y es que si obrando el círculo os lo detuviere el contrario con atajo como habemos dicho, al mesmo punto le disminuiréis su fuerza, llevando la vuestra á la flaqueza, todo á un tiempo, se la levantaréis hacia arriba al ángulo obtuso, allí os formaréis poniendo el cuerpo de cuadrado, vuestra guarnición enfrente del hombro izquierdo, el brazo tendido y algo cruzado por delante de vuestro pecho, en esta forma quedarán las espadas y los cuerpos todas las veces que el uno ó el otro detenga el círculo con el atajo universal.

Y supuesto que para ser diestros dos com-

batientes han de saber este círculo, ahora será bien que tratemos en el punto que han de quedar las espadas, usando cada cual del círculo.

Hasta ahora os habéis defendido con el círculo de todos los acometimientos y diversiones, así de tiempos circulares como accidentales, ejecutando heridas de medio círculo por debajo del brazo contrario; pero si el contrario fuera diestro no le pudieras ejecutar herida ninguna, porque aunque es verdad que con el círculo se defiende el diestro de todos movimientos, si el otro usara el círculo quedará por tan diestro como vos igualmente, de manera que bien podréis vos hacer acometimientos accidentales y circulares y usar de las diversiones sin que pierda el diestro mediante el círculo.

Como digamos ahora: habiendo elegido medio conveniente, vuestro contrario comenzó el círculo sobre vuestra espada y vos sin esperar que toque en la vuestra libraréis para herir ó acometer, ó para divertir.

Nada desto os valdrá si el contrario sigue el círculo comenzado; y siendo esto así no os quedéis recto sino sujetadle deteniéndole el círculo que no pase adelante; y si al mismo punto que le sujetastéis se formare como habemos di-

cho, subiendo la espada al ángulo obtuso, si en este tiempo pasan cada uno su compás por la circunferencia de su mano derecha, rectos y perfilados los cuerpos, quedarán iguales sin que ninguno pueda ser herido.

Si sujetando la espada á vuestro contrario quisierdes formar herida de círculo entero, que es acometimiento, para que el contrario se defienda del acometimiento que le hicísteis, pasando vuestra espada por debajo de la contraria, ejecutando la estocada por encima del brazo derecho del contrario, no la podéis ejecutar si el contrario sigue el círculo cuando se fué á defender de vuestro acometimiento que le hicísteis, no os valdrá nada el círculo entero que vos formásteis ni tendrá efecto.

Lo que podréis hacer será detenerle el círculo sujetándolo; y si el contrario al tiempo que le sujetásteis se formare disminuyendo la fuerza de vuestra espada, poniéndolas en el ángulo obtuso, quedarán ambos formados; también quedarán iguales en destreza verdadera.

Lo que queda dicho es que habiendo sujetado por la parte de adentro, se forma herida de círculo entero, ya saben los diestros que la herida de círculo entero se hace así, porque don-

de se comienza se acaba. También se obra otra herida de círculo entero por la parte de afuera, y es en esta forma.

Habiendo elegido medio de proporción pasaréis compás con el pié derecho á vuestra mano derecha circular al medio proporcionado propio, llevando con vuestra espada la del contrario; y para hacer esto, así que llegásteis al medio de proporción habéis de pasar vuestra espada por debajo de la contraria todo á un tiempo.

Advertir ahora que hecho esto, podréis hacer acometimiento al rostro contrario, el brazo recto, y si el contrario al levantar vos la espada si se os arrojare recto al rostro, le sujetaréis por la parte de adentro pasando vuestra espada por debajo de la contraria podréis herir; pero si al acometimiento que le hicisteis el contrario acude á defenderse y no hallando vuestra espada si sigue el círculo no tendrá efecto vuestro acometimiento que le hicisteis al rostro, y con esto os obligará á que le sujetéis como comenzásteis por la parte de afuera.

Y si hecho esto el contrario librare para herir le pondréis atajo sujetándolo, y si no le halláreis la espada, seguir el círculo.

Ya tengo dicho que de los acometimientos se forma la diversión; es cosa superior en la destreza verdadera.

También he dicho que la diversión no aprovecha cuando se obra el círculo.

Yo digo que podréis acometer para divertir á vuestro contrario, pero si el contrario acude á su defensa cuando le acometisteis y no halla vuestra espada y sigue el círculo, no tendrá efecto vuestra diversión, ó sea buscándola por de dentro ó por de fuera, será fuerza formarse ó quedar en reglas generales, ó ya disminuyéndose las fuerzas poniéndose las espadas en el ángulo obtuso, ninguno será herido si ambos pasan los compases cada uno á su mano derecha.

Herida de primera intención es aquella que se obra antes que el contrario haga movimiento; pero hallo yo por la experiencia que tengo, que para que tenga efecto la primera intención se ha de obrar con hombre que no sea diestro ni sepa nada del círculo, porque hacerlo no dará lugar á que la primera intención se ejecute.

La razón es evidente y clara.

Si yo soy diestro y entendiendo todo lo que importa en el arte, no me tengo de parar en línea recta, que esto es la causa por donde se

obra la primera intención y la ejecutan; en el libro intitulado *Luz de la destreza verdadera*, se declara más por menudo; aquí lo refiero por tratar del círculo en este modo.

Si vieres venir vuestro contrario determinado por línea recta ó curva, la espada en la mejor postura, que es la recta, lo esperaréis que llegue al medio de proporción, antes que él lo acabe de elegir, os apartaréis á vuestra mano derecha con un compás, comenzándolo con el pié derecho lo que pudieres alargar, todo á un tiempo os llevaréis la espada del contrario con la vuestra, cogiéndola por los dos tercios de la flaqueza, haciendo línea en cruz, sujetando con toda la fuerza; y si el contrario con cólera y enojo librare su espada, os defenderéis sujetando; y si no le hallares la espada, porque pudo ser acometimiento ó diversión, cuando le fuisteis á sujetar, seguiréis el círculo y no le valdrá el acometimiento, ni la diversión tendrá efecto; bien pudo el contrario antes que concluyáis el círculo sujetaros deteniéndoos el círculo, que no paséis adelante, por donde os obligará á que os forméis en el ángulo obtuso levantándole la espada por la flaqueza, como siempre habemos dicho. Y habiéndose formado, como pase cada uno con su compás por la circunfe-

406

rencia de su mano derecha, bajando la espada al ángulo recto, los cuerpos perfilados, los rostros tapados con sus guarniciones.

Para entender que este círculo es lo más esencial de la destreza verdadera, bastaba lo escrito, pues para obrarlo no consiste en otra cosa sino en el conocimiento del tacto, que es, si le halla la espada ó no le halla la espada; y así digo que no es menester escribir más, solo quiero tratar de una treta que le llaman la zambullida.

Esta treta celebrada entre valientes arrojadizos, treta tan desviada de la verdad cuanto ser falsa y mentirosa.

En el libro *Luz de la destreza verdadera* hallaréis más por menudo la falsedad desta treta, ó zambullida; aquí la refiero por tratar del círculo y desengañar á quien la obra.

Esta treta la hacen de tres modos, y todos van á un fin, que es cruzar la espada metiéndola debajo de la contraria, y desde allí se zambullen.

Primer modo de la zambullida es sujetar la espada al contrario por la parte de adentro para que su contrario se le arroje, y en arrojándose por encima la espada, levantando la punta ha-

cia arriba porque no le encuentre la punta de la contraria con el segundo recto, por esta causa bajan el cuerpo, y todo á un tiempo tiran la estocada uñas abajo.

En este punto veo dos ignorantes: el uno que sujetó para que el otro libre y hacer él su zambullida, y el otro bobo que le dió todo lo que pidió para hacer su zambullida.

Llamo ignorantes: al que sujetó porque no consideró el daño que le puede resultar de hacer la zambullida, y al otro que no supo defenderse ni ofender.

Digo, pues, que para defenderse de la zambullida y ofender al que la obra, que no es menester más de lo que siempre habemos dicho, y es que en llegando á sujetar vuestra espada pasaréis compás á vuestra mano derecha, levantándole la espada al ángulo obtuso por la flaqueza, que de otra manera no podréis; y si levantándosela al ángulo obtuso el contrario apartase la espada de la vuestra será para meterse debajo de vuestra espada cruzando; lo cual no le valdrá si vos seguís el círculo hasta enderezar el ángulo recto, ejecutándole estocada en los pechos ó rostro.

Aviso que al tiempo que os fusíteis á formar



y el contrario apartó su espada de la vuestra, no enderecéis el ángulo recto al rostro contrario, porque saldrá con su zambullida, sino seguiréis el círculo, que será lo más acertado.

Segundo modo de obrar la zambullida, toman la espada por la parte de afuera con mucha fuerza para obligarle á que libre y se arroje con la estocada; y en librando meten la espada debajo, cruzándola bajan el cuerpo y se zambullen con la estocada.

La defensa desta zambullida es la mesma que la pasada, salvo que el círculo que hicísteis fué por la parte de afuera y concluyóse por la parte de adentro.

Agora habéis de hacer la defensa y círculo por la parte de adentro y concluir por la de afuera, hiriendo recto al rostro por encima de la espada y brazo, y si por hallar la espada del contrario debajo de la vuestra quisiere asegundar con la zambullida, que para hacerla ha de cruzar la espada y bajar el cuerpo, volveréis á segundar con el mesmo círculo, hiriendo recto, siempre por de dentro y por de fuera con el cuidado del círculo y no de otra manera, porque os perderéis.

Tercero modo de obrar la zambullida; hay

otros más alentados que, sin sujetar, hacen esta zambullida; parten muy determinados por línea recta, y en llegando al medio que les conviene, sin detenerse cruzan la espada y bajando el cuerpo se arrojan con la zambullida.

Aquí hallaréis dos modos para defenderos desta zambullida.

La primera defensa es que paséis compás á vuestra mano derecha, hiriendo recto al rostro por encima de la flaqueza de la espada contraria.

La otra es, que si el contrario se arroja con la zambullida, que uséis del círculo hiriendo recto al rostro ó pecho.

Adviertan los diestros, los que son inclinados á la zambullida, que no hacen más tretas que la zambullida y no hacen cosa de destreza verdadera, sino siempre con cuidado de coger la espada á su propósito para obrar la zambullida; y así conviene que los diestros anden con el cuidado del círculo, para que ni la zambullida ni otro movimiento ninguno lo pueda vencer, pues es superior á toda la destreza verdadera, y pueden ir los diestros seguros con mucha satisfacción de que no serán ofendidos siendo de hombre á hombre la batalla; y pongo en

410

duda que deje de ser ofendido el que peleara contra este círculo, si no es que también lo sabe y entiende este círculo, que siendo así ninguno será herido.

Mucho debemos los maestros modernos de aquestos tiempos agradecer y honrar á los maestros antiguos por ser los primeros que escribieron desta ciencia de las armas, abriéndonos los sentidos para que estudiáramos y trabajáramos conforme ellos trabajaron; aunque no tanto trabajo como ello, por ser los primeros inventores, no quiera ningún moderno hacerse dueño de aquesta ciencia, diciendo que ni Carranza ni Pacheco no entendieron lo que importaba para la defensa de ello, y que ellos lo saben, y entienden y no dicen bien, y pues pierden el respecto á los autores antiguos desaharándolos, (*sic*) yo, que en todos mis escritos los he honrado, principalmente á Jerónimo Sánchez Carranza y he disimulado muchos hierros por no decir mal de nadie; mas ya no puedo disimular, ya es tiempo de decir verdades, pues cada cual piensa que las dice en sus escritos, no siendo así, lo cual iré probando ser verdad en este año de cuarenta y dos á once días del mes de Abril conté sesenta y siete años que tengo y de maes-

tro cuarenta y dos, ha treinta y seis años que me examiné en Madrid por Juan de Morales, hallarse han por verdad en el oficio adonde está el diálogo de maestros en el primero ó segundo oficio de la plaza de escribanos.

Veinte años enseñé la doctrina de D. Luis Pacheco, trayendo conmigo su libro *Grandezas de la espada* y lo más esencial que tenía eran los atajos universales; en el discurso destes años hice muy larga experiencia, adonde hallé que por los atajos eran heridos los diestros por la diversión, y que no tenía cosa de provecho, salvo la filosofía; determiné de dejar este libro, aplicándome al de Carranza, y pasándole muchas veces hallé por la experiencia que tenía más certeza que el de Pacheco, por cuanto por su filosofía entendí, que arrimándose á la espada del contrario con el compás transversal, estaba el diestro más seguro; pero lo más esencial que hallé fuera de la filosofía, fué decir que llegue el diestro á sujetar la espada de su contrario con atención.

Otrosí decía que en sujetándola de allí nacían las heridas y se componían.

Todo esto hallo no ser bueno por faltar el círculo.

Y así digo que del círculo nacen y se componen las heridas y la defensa dellas.

Con la experiencia de lo que está dicho llegué á Cádiz adonde hallé un gran maestro llamado D. Luis Díaz de Viedma, aunque moderno, muy sabio en la espada; tenía impreso un libro titulado *Enseñanza de maestros*.

Está el título muy á propósito con justa razón y verdad.

El estilo que tiene de obrar con la espada es divertir acometimientos por de dentro y por de fuera en contra de los atajos y sujetos; y ha llegado su fama á tanto grado, que habiendo acudido á Cádiz muchos diestros de Madrid, Toledo, Sevilla, Granada y de las Indias, que han ido á su casa y escuela, todos han llevado qué contar de su doctrina, porque sus discípulos les ejecutaban muchas estocadas.

Y por ser este círculo cosa nueva inventada, y no le daban el crédito que merece.

Pasáronse muchos días, hasta que el tiempo, que es maestro de las cosas, fué descubriendo la verdad y le fueran dando el crédito que merece, por ser el círculo contra la diversión y acometimiento y contra las reglas generales y de cualquiera especie y calidad de movimiento.

Y vuelvo á referir que todo cuanto se obra en toda España y fuera della, no tiene certeza, si no se obra el círculo.

Y el que se fuere á examinarse á Madrid, no vaya si no sabe el círculo y desengaño de la espada.

Y aviso á todos los que trataren de ser autores desta ciencia, que primero que se pongan á escribir, miren y determinen por dónde podrán deshacer este círculo, porque menos de que no le falseen, no se pongan á escribir.

Todas las virtudes del círculo habemos dicho, y temeroso de que no erréis, os quiero avisar nuevamente por postre y remate deste círculo cómo habéis de traer el cuerpo, brazo y espada contra los que divierten y hacen acometimientos, siendo todo uno.

Sabe que el que divierte trae la espada inquieta pasándola por debajo de vuestra espada y guarnición á una parte y á otra; con mucha velocidad y presteza hacen esto con solo el movimiento de la muñeca, trayendo el brazo recto y tapado el rostro y perfilado el cuerpo.

Lo que habéis de hacer contra este tal, es que perfiléis el cuerpo muy bien, el brazo recto bajaréis la espada al ángulo agudo atajando la

espada que divierte, metiendo la vuestra debajo de la contraria, sea por de dentro ó sea por de fuera, que desta manera se comienza el círculo, y sin apartar vuestra espada de la contraria, iréis haciendo círculos por de dentro ó por de fuera, enderezando siempre el brazo recto para herir, atajando siempre con el círculo sin apartarse de la espada contraria.

Este círculo se ha probado más bien con la espada blanca, que con la negra, y se ha visto la certeza que tiene.

## LAUS DEO







---

---

# ÍNDICE

## DEL DESENGAÑO DE LA ESPADA

---

	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria.....	3
Prólogo.....	5
Aquí comienza el invencible círculo y desengaño de la espada y norte de diestros.....	17
Primera herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al con- trario.....	19
Segunda herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al con- trario.....	20
Tercera herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al con- trario.....	25
Cuarta herida que nace y se compone	417

de haber sujetado la espada al contrario.....	27
Quinta herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.....	29
Sexta herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.....	31
Séptima herida que nace y se compone de haber sujetado la espada al contrario.....	33
Indice.....	111

---

---

---

---

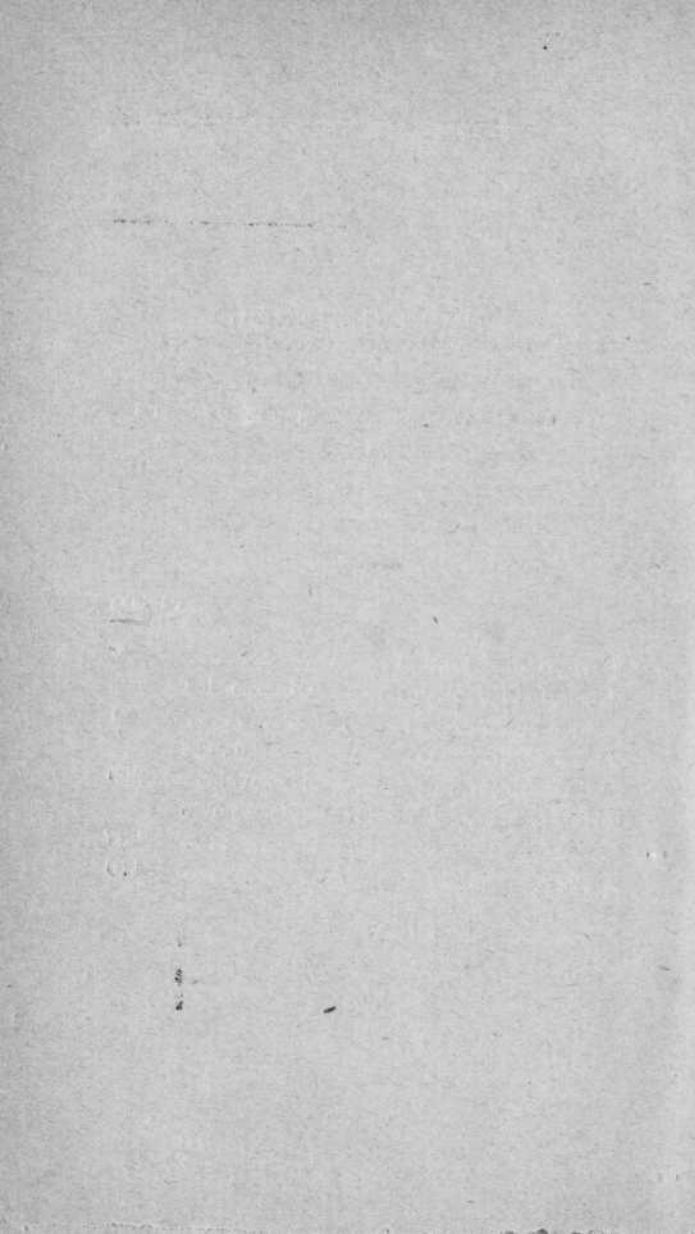
## INDICE GENERAL

DE LOS TRATADOS CONTENIDOS EN ESTE  
VOLUMEN

---

	<u>Páginas</u>
Carta dedicataria.....	v
I. Modo fácil para examinarse los maestros.....	1
II. Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas.	229
III. Desengaño de la espada y norte de diestros.....	287
Indices.....	419

---



Acabóse de reimprimir el presente volumen en la imprenta de Gómez, calle de la Cabeza, núm. 36, á veintisiete días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.











LIBROS QUE SE COMPRAN

DESAFÍO de los reyes de Francia al emperador. *Burgos, 1528.*

DIAZ DE VIEDMA. — Epítome de la enseñanza. *Cádiz, 1639.*

— Método de la enseñanza, de maestros, *Barcelona, 1639.*

ESPINOSA. — Verdadera fama contra el duelo. *Pamplona, 1633.*

FRIAS. — Destreza del sable. *México, 1809.*

GARAY. — Tratado de las armas. *Cádiz, 1664.*

— ídem, *Málaga, 1672.*

GOMEZ DE POSADA. — Nuevo arte de espada. *Madrid, 1614.*

GONZALEZ DE VILLAUMBROSA. — Destierro vulgar del arte de la espada. *Madrid, 1724.*

LÁMINAS del ataque y defensa del arma de la lanza. *Madrid, 1814.*

LARA. — Cornucopia numerosa. *Madrid, 1675.*

LORENZ DE RADA. — Respuesta... á la verdadera destreza. *Madrid, 1695.*

— Crisol de la destreza.

— Arte y manejo de la espada, *Cádiz* (;1708?)

— Defensa de la verdadera destreza. *México, 1712.*

LOZANO. — Destierro del libro del duelo. *Zaragoza, 1640.*

MENDEZ. — Compendio en defensa de Carranza. (Siglo XVII.)

NOVELI. — Crisol especulativo de destreza. *Madrid, 1731.* 2 tomos.

PACHECO DE NARVAEZ. — Cien conclusiones de la destreza. *Madrid, 1608.*

LIBROS QUE SE COMPRAN

- PACHECO DE NARVAEZ. — Carta al duque de Cea, 1618. Engaño y desengaño en la destreza. *Madrid*, 1635.  
 — Advertencias para la enseñanza. *Madrid*, 1639.
- PAZ. — Ilustración de la destreza indiana. Epístola oficiosa. *Lima*, 1712.
- PEREZ DE MENDOZA. — Principios..... de las armas. *Pamplona*, 1672.
- PERINAT. — Arte de esgrimir florete y sable. *Cádiz*, 1758.
- PIÑA. — Memorial de súplica. 1675.
- REJON DE SILVA. — Compendio de la ciencia de las armas. *Orihuela*, 1697.
- RODRIGUEZ DE GUZMAN. — Doce conclusiones de la destreza. *Lima*, 1712.
- ROGEL GARCIA. — Tratado de las armas. *Valladolid*, 1693.
- ROMAN. — Tratado de la esgrima, con figuras. *Sevilla*, 1532.
- ROXAS. — Respuesta al Memorial de Piña. Sobre destreza, 1675.
- TAMARIZ. — Cartilla y luz en la verdadera destreza. *Sevilla*, 1696.
- TEJEDO SICILIA. — Escuela de principiantes. *Nápoles*, 1678.
- VALERA. — Rieptos y desafíos. (¿1499?)  
 Las ofertas á

P. VINDEL  
 PRADO, 9, LIBRERÍA  
 MADRID





# MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOTECA

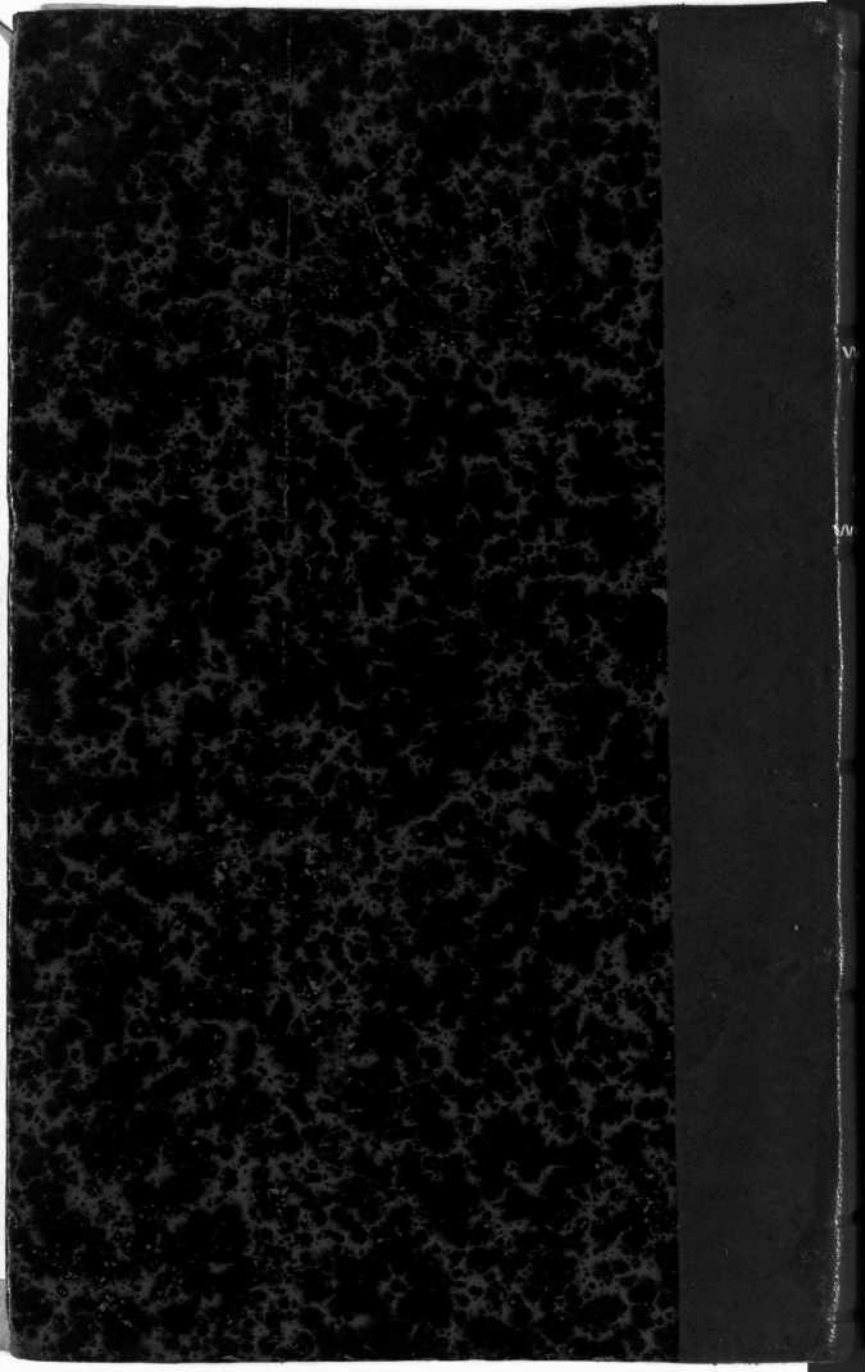
Pesetas.

Número.. 3873 | Precio de la obra.....

Estante... 67 | Precio de adquisición .....

Tabla..... 3 | Valoración actual.....

Número de tomos.. .....



OBVENIPE

ESGEIMA

SIGLO XVII

3873.